

# Contaduría pública



ÉTICA Y  
ESTÉTICA  
DEL EMPRENDEDOR

CRÍTICA AL PROGRAMA  
EMPRENDEDOR  
DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

YA TENGO MI EMPRESA  
¿Y AHORA?

EMPRENDER  
PARA  
CRECER

El capitalismo  
regulatorio y los  
programas de  
*Compliance*





del 26 al 28 de octubre

## Cuotas de inscripción

- Temprana: **\$11,500.00** más IVA (hasta el 30 de abril)
- Intermedia: **\$12,500.00** más IVA (hasta el 31 de julio)
- Final: **\$13,500.00** más IVA (hasta el 15 de octubre)

**¡APROVECHA ÚLTIMOS  
DÍAS DE LA  
CUOTA TEMPRANA!**

## Incluye

- **Transportación terrestre**  
(aeropuerto-hoteles-aeropuerto y hoteles-WTC-hoteles, durante los días del evento)
- **Eventos técnicos y sociales en el centro de convenciones WTC**
- **Programa de acompañantes**
- **Material de trabajo**
- **Obsequios a convencionistas y acompañantes**
- **Constancia de participación con validez para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo**



### Sitios web de los hoteles:

**Hotel Camino Real:**  
[www.caminoreal.com/veracruz](http://www.caminoreal.com/veracruz)

**Hotel Galería Plaza:**  
[www.brisas.com.mx/hotels/veracruz/](http://www.brisas.com.mx/hotels/veracruz/)

**Hotel Fiesta Americana Veracruz:**  
[www.fiestamericana.com/es/web/fiesta-americana-veracruz](http://www.fiestamericana.com/es/web/fiesta-americana-veracruz)

**Hotel Best Western:**  
[www.bestwestern.com.mx/hoteles/mexico/veracruz/boca-del-rio/boka/](http://www.bestwestern.com.mx/hoteles/mexico/veracruz/boca-del-rio/boka/)

HOTEL	TIPO DE HABITACIÓN	TARIFA POR NOCHE
Galería Plaza*	Habitación de lujo sencilla	\$1,890
	Habitación de lujo doble	\$2,136
Camino Real*	Habitación de lujo sencilla	\$2,169
	Habitación de lujo doble	\$2,482
Fiesta Americana Veracruz*	Habitación sencilla	\$2,263
	Habitación sencilla (con vista al mar garantizada)	\$2,552
	Habitación doble	\$2,523
Best Western*	Habitación doble (con vista al mar garantizada)	\$2,812
	Habitación sencilla o doble	\$1,260

\*Estas tarifas incluyen desayuno tipo buffet, propinas e IVA

## Contacto:

Aide Chávez: [achavez@imcp.org.mx](mailto:achavez@imcp.org.mx)  
Krizia Espinosa: [convencion@imcp.org.mx](mailto:convencion@imcp.org.mx)

 Instituto Mexicano de Contadores Públicos

**C**uando recorremos las calles de nuestras ciudades, a lo largo y ancho del país se pueden ver letreros con nombres exóticos de empresas y productos que van desplazando a los empresarios locales, quienes ceden sus posiciones al capital extranjero y prefieren comprar franquicias o vender parte de su capital a los oligopolios.

Ante esta situación surgen las preguntas: ¿Por qué las empresas se han estancado? ¿Por qué no trascienden? ¿Por qué no son competitivas?

Nuestra teoría es que no se comprende lo que es ser un emprendedor, pero tampoco es algo que se dé en la práctica. Los estudiosos sobre el tema del emprendimiento dicen que el empresario apertura un negocio y el emprendedor lo hace a sabiendas de un importante agregado: el riesgo, es decir, lo que implica que en su gestión se le dé la sazón de trabajar con escenarios de su contexto. Esto involucra ser visionario para no solo crecer en un tímido objetivo, sino también evolucionar.

Este número de *Contaduría Pública* aborda temas del emprendimiento en nuestro país, de cómo se puede salir adelante, una vez que se ha tomado la decisión de ser un emprendedor, y de asumir los retos y las responsabilidades que esto implica.

Esperamos que esta edición ayude y refuerce la idea de quienes deseen emprender, crecer y evolucionar en el México que todos queremos.



C.P.C. OLGA LETICIA HERVERT SÁENZ  
PRESIDENTA DEL IMCP



## DOSSIER

12

ENTREVISTA CON  
**MAYTE VIVO DE WALLANDER**  
LÍDER DE LA COPARMEX EN DURANGO Y  
DIRECTORA DE LA EMPRESA WALLANDER  
Por Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza

16

**FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA**  
EL PAPEL DE LA PROFESIÓN  
Juana de Lourdes Flores Gómez

20

**PLANES DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**  
¿FOMENTAN EL EMPRENDEDURISMO?  
Benjamín Negroe Monforte

24

**ÉTICA Y ESTÉTICA**  
DEL EMPRENDEDOR  
Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza

28

**RETOS PARA LA MUJER DE HOY**  
Francisco Gerardo Barroso Tanoira



34

**GESTIÓN EMPRESARIAL**  
Y SU REALIDAD PARA CONTRIBUIR A LA EVOLUCIÓN DEL PAÍS  
Carlos Enrique Pacheco Coello

38

**¿SE LE DA APOYO INTEGRAL AL EMPRENDEDOR?**  
Diamantina Perales Flores



Ayuda a tus clientes a reducir su costo de financiamiento y  
**¡OBTÉN ATRACTIVAS COMISIONES!**



Somos la primera plataforma de préstamos justos para PyMEs, que son financiados directamente por personas mediante un mercado de subastas.

Conviértete en **Aliado de PitchBull**, recomendándonos con tus clientes.



Gana **atractivas comisiones** sobre los préstamos otorgados.



El **referir** empresas con buen perfil crediticio no te supone **ningún trabajo adicional**.

**¡Únete hoy a nuestro programa de referidos!**

**Juntos somos más fuertes**

Para mayor información visita <http://www.pitchbull.com/aliado> o escríbenos a [contacto@pitchbull.com](mailto:contacto@pitchbull.com)

# CONTENIDO

## DOSSIER

42

YA TENGO MI EMPRESA ¿Y AHORA?  
CONTROL INTERNO PARA EMPRENDEDORES  
Verónica Hernández Gutiérrez

46

CINCUENTA AÑOS FORMANDO PROFESIONISTAS  
Ángel Pineda Zapata

48

CRÍTICA AL PROGRAMA EMPRENDEDOR  
DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
Juan José Sosa Nevárez

52

EL GRAN MITO DE EMPRENDER  
¿ES COMO LO PINTAN?  
Stefany Gabriela Solís Montero  
Andrés García López



## MISCELÁNEA

58

CAPITALISMO REGULATORIO  
Y LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE  
Xavier Ginebra Serrabou

## COLUMNAS

10

IMCE  
ÍNDICE DE FEBRERO  
Ernesto O'Farrill Santoscoy

51

FISCAL  
EL TRABAJO DEL AUDITOR EN LA ACTUALIDAD  
CON MIRAS A UN FUTURO INMEDIATO  
Laura Grajeda Trejo

57

ECONOMÍA GLOBAL  
LA RECESIÓN  
DE ALGUNOS PAÍSES QUE HA AFECTADO AL BRIC  
Luis Núñez Álvarez

61

LAVADO DE DINERO  
RIESGOS EN PROYECTOS DE CAPITAL Y  
AUDITORÍA DE CONSTRUCCIÓN  
Carlos Álvarez Velasco

62

SÍNDICOS  
FALTA DE NORMATIVIDAD PARA  
EMPRESAS INTEGRADORAS  
Héctor Amaya Estrella

63

CONAA  
Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento

64

NOTICIAS IFAC  
Sylvia Meljem Enríquez de Rivera



Con **Pay Control de RICOH®** mides la efectividad de tu área de **Cuentas por Pagar**:

- Ahorra tiempo con la captura automática de facturas.
- Evita duplicar facturas, comparte el mismo proceso e información.
- Obtén descuentos por pronto pago.
- Genera productividad automatizando procesos entre Finanzas, Tesorería y Cuentas por Pagar.

Contáctanos para que uno de nuestros **Expertos Certificados** te diga cómo podemos ayudarte.

01 (55) 5284 4600 • [rimexcontacto@ricoh-mex.com.mx](mailto:rimexcontacto@ricoh-mex.com.mx)

## FOLIOS DE LA PRESIDENCIA

Folio 6/2015-2016. Solicitud de Información del SAT y Socio Activo. Norma de Desarrollo Profesional Continuo 2015. El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Apoyo a Federadas a cargo de la C.P.C. Laura Grajeda Trejo, da a conocer los formatos oficiales para dar cumplimiento a la Regla 2.13.4 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, en la que se establece la obligación de entregar, por parte del IMCP, al Servicio de Administración Tributaria (SAT), la información relativa a los Contadores Públicos Registrados ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), con respecto al cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo 2015 y de Socio Activo 2016.

Folio 7/2015-2016. Convenios celebrados con diversas instituciones y hoteles. En representación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), la Presidencia hace de su conocimiento los convenios celebrados con diversas instituciones y hoteles: a) Convenios que servirán de referencia a la operación de los Colegios Federados: <http://imcp.org.mx/category/convenios-institucionales/>; b) Convenios que otorgan beneficio directo a la membresía: <http://imcp.org.mx/quienes-somos/convenios-hoteles#VrKehlItF1E>

Folio 8/2015-2016. Cursos y capacitación IMCP. El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental a cargo del C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, da a conocer los diversos tipos de capacitación disponibles al día de hoy: Diplomado en Gestión Financiera y Contabilidad Gubernamental, Presupuesto y Planificación (curso-taller), Políticas Públicas (curso de formulación), Planeación Estratégica (curso-taller), Indicadores de Gestión (curso-taller), Gestión de Riesgos y Control Interno (curso-taller), Evaluación de Políticas Públicas (curso-taller), Determinación de Responsabilidades por el Auditor (curso) y Auditoría Forense (curso). Extendemos la invitación a todos ustedes, y esperando su entusiasta participación, compartimos las direcciones de correo electrónico donde podrán solicitar mayor información al respecto: [vp.sgubernamental.2015-2016@imcp.org.mx](mailto:vp.sgubernamental.2015-2016@imcp.org.mx) y [carlos\\_leon22@hotmail.com](mailto:carlos_leon22@hotmail.com)



## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz

### PRESIDENTA

C.P.C. José Luis García Ramírez

### VICEPRESIDENTE GENERAL

C.P.C. Alfonso Infante Lozoya

### VICEPRESIDENTE DE LEGISLACIÓN

C.P.C. Eduardo Ávalos Lira

### VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA

C.P.C. René Humberto Márquez Arcila

### VICEPRESIDENTE DE SECTOR GUBERNAMENTAL

C.P.C. Héctor Cárdenas López

### VICEPRESIDENTE DE SECTOR EMPRESAS

C.P.C. Pedro Javier Morales Ríos

### VICEPRESIDENTE DE PRÁCTICA EXTERNA

C.P.C. Angélica Gómez Castillo

### VICEPRESIDENTA DE RELACIONES Y DIFUSIÓN

C.P.C. Luis Sánchez Galguera

### VICEPRESIDENTE DE FISCAL

C.P.C. Agustín Aguilar Laurents

### VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS INTERNACIONALES

C.P.C. Laura Grajeda Trejo

### VICEPRESIDENTA DE APOYO A FEDERADAS

C.P.C. Francisco Álvarez Romero

### VICEPRESIDENTE DE CALIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

C.P.C. Norma Alicia Soo Michel

### SECRETARIA

C.P.C. Gilberto Ordaz López

### TESORERO

C.P.C. José Alberto Pérez Apaez

### PROTESORERO

C.P.C. José Besil Bardawil

### VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA CENTRO

C.P.C. Juan Pascual Martínez Tizcareño

### VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA CENTRO-OCCIDENTE

C.P.C. Ricardo Camacho Acevo

### VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA CENTRO-ISTMO-PENINSULAR

C.P.C. Leobardo Meraz Barragán

### VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA NORESTE

C.P.C. Mario Soto Figueroa

### VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA NOROESTE

C.P.C. Gabriel Bustos Porcayo

### AUDITOR FINANCIERO

C.P.C. Florentino Bautista Hernández

### AUDITOR DE GESTIÓN

L.C. Gabriel Ramírez Santa Rita

### DIRECTOR EJECUTIVO

## COMISIÓN DE REVISTA

C.P.C. José Besil Bardawil

### PRESIDENTE

C.P.C. Martín Aguayo Solano

Dr. Eduardo Ávalos Lira

L.C.C. Georgina Ávila Figueroa

C.P.C. José Manuel Echávarri Ávalos

C.P.C. Rafael García Gómez

C.P.C. y M.A.N. María Elena Gutiérrez Rivera

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

C.P.C. y P.C.FI Silvia R. Matus de la Cruz

C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera

C. Dr. Carlos E. Pacheco Coello

C.P.C. Sergio Quezada Quezada

L.C.P. Alma Elisa Ramírez Cano

L.C. y E.F. Leonel Sebastián Chavarría

### ASESORES

C.P.C. Gabriel Bustos Porcayo

C.P.C. Carlos Carpy Morales

C.P.C. Jorge L. Hernández Baptista

### COORDINADORES DE ESTA EDICIÓN

C.P., P.C.FI y M.D.F. Ana Beatriz de Jesús Vargas

C. Dr. Carlos E. Pacheco Coello

## EDITORIAL

### GERENTE

Azucena García Nares

## ARTE

### EDITOR GRÁFICO

Jorge Alejandro Medina Arriaga

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Norma Berenice San Martín López

Nicolás M. Centeno Bañuelos

## ANUNCIOS IMCP

Gabriela Salcedo Martínez

José Luis Raya Cruz

## VENTA DE PUBLICIDAD

Noé Pérez Herrera

+52(55) 5267 6420

nperezh@imcp.org.mx

## SUSCRIPCIONES

Rodrigo J. Mauro Osorio

+52(55) 5267 6424

telemarketing@imcp.org.mx

## PRODUCCIÓN

José de Jesús González Gutiérrez

## COLABORADORES

José Saborit Santa

(Nuestro Instituto)

## BANCO DE IMÁGENES

Shutterstock® Images

## IMPRESIÓN

Imprenta Ajusco

**Contaduría Pública** es una publicación mensual editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), Bosque de Tabachines 44 Fracc. Bosques de las Lomas 11700 Ciudad de México, D.F., tel. +52 55 5267 6400, www.imcp.org.mx, t: @imcpnet, f: @IMCP. Certificado de licitud de título expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación número: 1721. Certificado de licitud de contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación número: 995. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título *Contaduría Pública*, número: 04-1990-00000001609-102, expedido por la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN 1870-4883. Autorización como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano número: 0130972, fecha: 28 de septiembre de 1972. El IMCP considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible, pudiendo generar errores o variaciones en la precisión de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo responsabilidad propia. El contenido de los artículos no refleja necesariamente la opinión o posición de los editores. El IMCP investiga sobre la seriedad de sus anunciantes sin responsabilizarse por las ofertas, productos y servicios relacionados con sus espacios publicitarios, razón por la cual los editores, gerencia editorial y empleados del IMCP, colaboradores y asesores de esta revista, no asumen ningún tipo de responsabilidad al respecto. © Copyright 2016 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin previa autorización escrita de los editores, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético. Para referencia en medios periodísticos será suficiente con citar la fuente. Circulación auditada por el Instituto Verificador de Medios, A.C. 071/31. Tiraje 25 mil ejemplares. Impresa en México por Imprenta Ajusco, S.A. de C.V., José María Agreda y Sánchez 223 Col. Tránsito 06820 Ciudad de México, D.F. +52 55 5132 1100 www.ajusco.com.mx

# Aprovecha las ventajas que te ofrece factura 123.

# Factura



Soporte Telefónico



Multiplataforma

Factura en un dos x tres  
*"así de fácil es"*

Soporte Por Internet

Factura

**Básico**  
50 Facturas

**\$ 250.00**

**Profesional**  
200 Facturas

**\$ 650.00**

**Empresarial**  
500 Facturas

**\$ 1,200.00**

IVA incluido

## La solución que tu negocio necesita



(800)SAIT-123  
(800)7248-123



info@sait.com.mx



www.factura123.mx



/saitsoftware



**15** años  
contigo

## CAMBIOS DE CONSEJO

En el pasado mes de febrero, se llevaron a cabo varios cambios de Consejo en las distintas Federadas del IMCP. Fue la Presidenta del IMCP, la C.P.C. Leticia Hervert Sáenz (en la mayoría de ocasiones) y el Vicepresidente General del IMCP, el C.P.C. José Luis García Ramírez, quienes les tomaron protestas a los nuevos Presidentes de los respectivos Colegios. El día 5 en el Colegio de Contadores Públicos de Chiapanecos, al C.P.C. Néstor Gabriel López López; el día 6 en el Colegio de Contadores Públicos de San Cristóbal de las Casas, al C.P. Erik Fabián Bermúdez Molina; el día 11 en el Colegio de Contadores Públicos de Querétaro, al C.P.C. Leonel Sánchez González; el día 12 en el Colegio de Contadores de Colima, al C.P.C. José Valentín Reyes Radillo; el día 13 en el Colegio de Contadores Públicos de Celaya, al C.P.C. Carlos Zúñiga Flores; el día 19 en el Instituto Sonorense de Contadores Públicos, a la C.P.C. Alma Cecilia Villarreal Antelo; el día 25 en el Colegio de Contadores Públicos de México a la C.P.C. Rosa María Cruz Lesbros; y el día 26 en el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen, al PCFI. Javier Enrique Virgilio Sánchez. A todos ellos, el CEN del IMCP los felicita ampliamente, y les desea mucho éxito en su nueva responsabilidad.



Colegio de Contadores Públicos de Chiapanecos



Colegio de Contadores Públicos de San Cristóbal de las Casas



Colegio de Contadores Públicos de Querétaro



Colegio de Contadores Públicos de Colima



Colegio de Contadores Públicos de Celaya



Colegio de Contadores Públicos de México

## INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CULIACÁN

El pasado 4 de febrero se llevó a cabo el corte de listón y develación de la placa del nuevo edificio del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C., en el que participaron celebridades como la C.P.C. Leticia Hervert Sáenz, Presidenta del IMCP; el C.P. Mario López Valdez, Gobernador del Estado de Sinaloa; el C.P.C. Antonio Humberto Vega Gaxiola, Auditor Superior del Estado de Sinaloa; el Dr. Guadalupe Robles Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán; el C.P.C. Mario Campos Sepúlveda, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán; el C.P.C. Víctor Manuel Sandoval Samaniego, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán; el C.P.C. Clodomiro Espinoza García, Secretario de Ingresos y Finanzas en Gobierno del Estado de Sinaloa; y la C.P.C. Virginia Sandoval Bojórquez, Vicepresidenta Regional Zona Noroeste.



C.P.C. Víctor Manuel Sandoval, C.P.C. Antonio Humberto Vega, Dr. Guadalupe Robles, C.P.C. Mario Campos, C.P. Mario López, C.P.C. Leticia Hervert, C.P.C. Clodomiro Espinoza y C.P.C. Virginia Sandoval.

## FORO FISCAL REGIONAL 2016 EN GUANAJUATO, GTO.

Del 19 al 20 de febrero en el Auditorio General de la Universidad de Guanajuato, se llevó a cabo el Foro Fiscal Regional 2016, por parte de la Región Centro Occidente del IMCP y el Colegio de Contadores Públicos de Santa Fe de Guanajuato. En este relevante evento se consideró la importancia que ocupa el Estado de Guanajuato en el ámbito económico, así como en la Contabilidad Fiscal, con el objetivo de dar a conocer la normatividad fiscal desde la perspectiva de la autoridad, y el uso de la tecnología de la fiscalización y el cumplimiento de obligaciones.



La Presidenta del IMCP, la C.P.C. Leticia Hervert, con algunos de los participantes en el Foro Fiscal Regional 2016 en Guanajuato, Gto.

## MICROSITIO DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TFJFA

El pasado 17 de febrero, se inauguró el Micrositio de la Comisión para la Igualdad de Género, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA). Al evento realizado en el mismo TFJFA, asistió nuestra Presidenta la C. P. C. Leticia Hervert Sáenz, quien compartió el presidium del evento con la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos; las Magistradas María Isabel Gómez Muñoz, Nora Elizabeth Urby Genel, Rosalva Bertha Romero Núñez y Magda Zulema Mosri Gutiérrez; la Maestra Anitzel Merino Dorantes; y el Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, donde precisaron que este tipo de acciones impactan positivamente no sólo en el Tribunal, sino en toda la sociedad mexicana.



Magistrada María Isabel Gómez, Magistrada Magda Zulema Mosri, Ministra Margarita Beatriz Luna, Magistrado Manuel Hallivis, C. P. C. Leticia Hervert, Magistrada Nora Elizabeth Urby, Maestra Anitzel Merino, y Magistrada Rosalva Bertha Romero.

## RECONOCIMIENTO DR. HERBERT BETTINGER

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) a través de nuestra Presidenta la C.P.C. Leticia Hervert Sáenz, entregó un reconocimiento al Dr. Herbert Bettinger Barrios, por su destacada trayectoria como abogado fiscalista mexicano. El evento fue realizado el pasado 3 de marzo en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM). El Exsenador, el Lic. Francisco Labastida Ochoa, rindió unas palabras sobre la destacada carrera de Bettinger Barrios. Así mismo, hicieron uso de la palabra el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), Manuel Hallivis Pelayo; el Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Dr. Arturo Fernández Pérez; y el Expresidente del IMCP, el C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio, quienes expresaron su gratitud y reconocimiento al homenajeado. La breve ceremonia también contó con la presencia del Vicepresidente General del IMCP, el C.P.C. José Luis García Ramírez; la Presidenta del CCPM, la C.P.C. Rosa María Cruz Lesbros; el Expresidente del IMCP, el C.P.C. Luis González Ortega; el Expresidente del CCPM, el C.P.C. Víctor Keller Kaplanska; el Exoficial Mayor de Hacienda, el Dr. Guillermo Barnes, y familiares de Bettinger Barrios, entre otros destacados invitados.



Lic. Francisco Labastida, Magistrado Manuel Hallivis, Dr. Arturo Fernández, C.P.C. Leticia Hervert, Dr. Herbert Bettinger y C.P.C. Rosa María Cruz.

## CONFERENCIA DE PRENSA DEL IMCP

El CEN del IMCP realizó el pasado miércoles 17 de febrero su conferencia de prensa mensual en el Club de Industriales de la Ciudad de México. La C.P.C. Leticia Hervert Sáenz, Presidenta del IMCP, manifestó la opinión del Instituto sobre las "La importancia de la Colegiación y de la Certificación Profesional", y junto con el Ing. Jorge A. López Chapa, Consejero de AMEXIPAC, A.C., firmaron el "Convenio de Colaboración entre AMEXIPAC y el IMCP". El Dr. Guillermo Barnes García, Asesor del IMCP, realizó un análisis sobre los sucesos más relevantes del momento en la economía nacional e internacional. La conferencia terminó con el Lic. Ernesto O'Farrill Santoscoy, Presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP, quien presentó el "Índice Mexicano de Confianza Económica" del mes de enero de 2016. La conferencia estuvo dirigida por el Lic. José Saborit Santa, Relaciones y Difusión del IMCP.



Lic. José Saborit, Dr. Guillermo Barnes, C.P.C. Leticia Hervert, Ing. Jorge López, y Lic. Ernesto O'Farrill.

# ÍNDICE DE FEBRERO

Por Lic. Ernesto O´Farrill Santoscoy  
 Presidente de Bursamétrica  
 Colaboración especial de Lic. Sofía Santoscoy Pineda



## ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que sus clientes se enfrentan y qué factores limitan su crecimiento?

**55%**

Disponibilidad de financiamiento

**54%**

Falta de capital

**52%**

Inseguridad en el país

**49%**

Corrupción

**40%**

Burocracia

**36%**

Falta de personal calificado

**27%**

Incertidumbre jurídica

**8%**

Salarios altos

El Índice Mexicano de Confianza Económica del IMCP de febrero de 2016 vuelve a disminuir por una visión menos optimista, tanto de la situación actual de los negocios y como de la situación futura.

En el segundo mes de 2016, el IMCE total retrocedió -5.11 puntos, de 75.13 a 70.02 puntos a una tasa mensual de -6.80 y anual de -1.64%.

Respecto a la percepción de la situación actual presentó una contracción de -4.37 puntos en febrero, de 70.03 puntos a 65.66 puntos, correspondiente a una tasa mensual de -6.24 y anual de -2.39%. La menor percepción fue consecuencia de una desmejora en las ventas de las empresas donde trabajan los encuestados, así como su percepción sobre el comportamiento de los costos de producción.

De igual manera, la confianza sobre la cobranza de las ventas disminuyó, así como la contratación de personal, mientras que la variación de los inventarios de las empresas se elevó.

De acuerdo con la expectativa sobre la situación futura (dentro de 6 meses) retrocedió -6.03 unidades de 81.51 puntos a 75.48 unidades en febrero presentando una tasa mensual de -7.40% y anual de -0.81%. De esta manera, el gremio de los Contadores relajó su expectativa sobre la inversión en activos que podría aumentar la productividad de las empresas al igual que la confianza sobre la inversión en capacitación. Además, redujeron su optimismo sobre el crecimiento de la plantilla laboral de las empresas en las que prestan sus servicios y su percepción sobre el comportamiento de las ventas futuras.

Finalmente, en febrero 2016, el principal obstáculo seleccionado al que se enfrentan las empresas fue la disponibilidad de financiamiento al ser elegida por 55% de la participación; en segundo lugar se ubicó la falta de capital con 54% de las respuestas y tanto las condiciones de inseguridad como la inestabilidad del tipo de cambio se ubicaron en el tercer lugar con 52% de las respuestas.

Fuente: Bursamétrica con datos del IMCP, IMEF, NASM, INEGI, IMSS, AMIA, BMV, y Walmex.  
<http://imcp.org.mx/imce>

THOMSON REUTERS

# CHECKPOINT

EL PODER

DE LA INFORMACIÓN

Nos complace informar a nuestros suscriptores Online, que a partir de este momento podrán migrar a nuestra nueva plataforma **Checkpoint**

Para que seas...

*Más ágil, más fuerte y más rápido con:*

TESAURO	ALERTAS DIRECTAS A TU EMAIL
VÍNCULOS AL SAT	CORRELACIONES
SUBRAYADO Y NOTAS	CARPETAS DE TRABAJO
5 FORMAS DE BÚSQUEDAS INTELIGENTES	
COMPARACIÓN DE TEXTOS REFORMADOS, A NIVEL ARTÍCULO	



Conoce más de Checkpoint México accediendo a:  
[www.thomsonreutersmexico.com/checkpoint](http://www.thomsonreutersmexico.com/checkpoint)

 (52) 55 5351 9502  
01800 200 3947

atencionmexico@thomsonreuters.com  
[www.thomsonreutersmexico.com](http://www.thomsonreutersmexico.com)



Los servicios **ONLINE PRO** ya no serán actualizados o modificados y dejarán de funcionar el próximo **31 de mayo**.

DOFISCAL



THOMSON REUTERS

ENTREVISTA CON

# Mayte Vivo de Wallander

---

LÍDER DE LA COPARMEX EN DURANGO Y  
DIRECTORA DE LA EMPRESA WALLANDER

---

POR ANA BEATRIZ DE JESÚS VARGAS LOAIZA  
FOTOGRAFÍAS CORTESÍA DE MAITE VIVO DE WALLANDER

EL ENCUENTRO CON MAYTE, ESPOSA, MADRE, PROFESIONISTA, EMPRESARIA Y LÍDER, FUE CASUAL; ME INTERESABA CONOCER TODO LO QUE ENFRENTÓ Y QUE LO COMPARTIERA CON QUIENES DESEAN EMPRENDER. AL LLEGAR A SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL, ME ENCONTRÉ CON UNA MUJER QUE SIGUE MOMENTO A MOMENTO LO QUE OCURRE EN SU EMPRESA, UN LUGAR CÁLIDO QUE HA CRECIDO Y SE MANTIENE EN EL GUSTO DE LOS DURANGUENSES, EL CUAL SE HA ADECUADO A LOS CAMBIOS, PUES LO VE COMO UN ÁREA DE OPORTUNIDAD

**»ES NECESARIO OPTIMIZAR Y MODERNIZAR LOS TRÁMITES Y REGULACIONES, ADEMÁS DE COORDINAR A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES MEDIANTE UNA VENTANILLA ÚNICA PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN LAS DEPENDENCIAS«**



#### ¿CÓMO INICIASTE ESTA AVENTURA?

**E**mpecé a hacer empresa desde el día en que me casé. Mi esposo, Alejandro Wallander Hernández había iniciado cinco años antes su empresa y como soy originaria de Chihuahua, al llegar a la ciudad de Durango, a falta de familiares y amigos mi opción fue trabajar y lo hice con mucho gusto e ilusión. Luego nacieron nuestros hijos Alejandro, Andrés y Aarón, quienes inteligentemente reclaman su parte de la empresa, pues desde pequeños han estado involucrados con las ideas, planes, obstáculos, dificultades, avances, ausencias, logros y todo lo relacionado con la empresa. Cuando encontré un espacio para mí retomé mis estudios y terminé mi carrera en Ingeniería Agroquímica y luego una maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### ¿CÓMO SE FORMÓ TU EMPRESA Y CUÁL OBJETIVO TENÍA EN UN INICIO? ¿CÓMO LOGRASTE CONSOLIDARLA?

Al día de hoy cuento con tres tiendas Wallander y 65 colaboradores. Son tiendas muy especiales y diferentes, ya que hemos trabajado en desarrollar un concepto sobre delicias tradicionales. Estas abarcan desde la producción y venta de lácteos hasta la elaboración de quesos, así como contar con una panadería tradicional mexicana y sus actualizaciones hasta la cafetería donde nos especializamos en tortas y ensaladas.

Las tiendas Wallander son resultado por una parte de la necesidad de tener un medio de subsistencia, pero en la actualidad es más por el gusto y placer de expresar y compartir nuestras tradiciones. Wallander es el resultado del trabajo y dedicación de sus colaboradores y de la lealtad de sus clientes. Como directivos hemos estado abiertos y atentos a las oportunidades, pero sobre todo amamos lo que hacemos.



»PASAR DE LA ACEPTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD, A LA PRODUCTIVIDAD ES PRIMORDIAL PARA CONSOLIDAR UN CAMBIO«

#### ¿CÓMO COMBINAS SER AMA DE CASA, MADRE, EMPRESARIA Y LÍDER? ¿CUÁL ES EL RETO?

Es cuestión de conciliar roles y alcanzarlos es un privilegio para las mujeres de empresa. Para nosotras es natural responder a diferentes retos al mismo tiempo; sin embargo, lo importante es sentar prioridades y equilibrarlas, lo cual se alcanza con experiencia y madurez.

Para mí siempre serán prioridad los demás: mi esposo, mis hijos, nuestros colaboradores y todas las personas a las que mi actuar y acciones les beneficien.

#### ¿CUÁL CONSIDERAS QUE SEA EL FUTURO DE LAS EMPRESAS EN NUESTRO PAÍS? ¿CUÁL SERÍA EL RETO DEL EMPRENDEDOR EN ESTOS MOMENTOS?

El futuro de la empresa es difícil de predecir, pero con trabajo y dedicación se puede lograr mucho, es una realidad que atravesamos una convulsión en la economía, por lo tanto, ya no es posible seguir compitiendo por costos; solo mediante la generación de valor que traen aparejada la creatividad, innovación e inversión en tecnología y capacitación personalizada y especializada puede encontrarse la sostenibilidad de las empresas, y es a lo que los emprendedores le deben apostar.

#### ¿A CUÁLES DIFICULTADES SE ENFRENTARÍAN?

Unas de las principales dificultades que existen hoy en día son los múltiples trámites al iniciar la apertura de una empresa y en el transcurso de la operación de esta. Es necesario optimizar y modernizar los diversos trámites y regulaciones, además de coordinar a las distintas dependencias federales, estatales y municipales por medio de una ventanilla única para así evitar la duplicidad de funciones en las dependencias.

#### ¿CUÁLES HAN SIDO LOS RETOS A LOS QUE TE HAS ENFRENTADO? ¿QUÉ CONSEJOS DARÍAS A LOS JÓVENES QUE DESEAN EMPRENDER?

Retos ha habido de todos tipos, estos nunca faltarán, pero la paciencia y experiencia con responsabilidad dan respuesta a todo. Cualquier persona que tenga una idea, sueño o plan tiene que llevarla a cabo porque solo haciéndola realidad podrá valorar qué tan factible o rentable puede ser. Ninguna empresa empezó siendo grande ni con todos los recursos, así que es importante no esperar a tener todo para realizarla y menos si se tienen estudios técnicos o profesionales.

#### ¿CÓMO LOGRAS SER LA LÍDER DE COPARMEX EN DURANGO?

Ese es un lugar que te ganas a través de tu participación en el Centro Empresarial y al tener o ser parte de una empresa. Luego, gracias a la confianza que me otorgaron los socios y más adelante los consejeros de Coparmex es como logro ser la representante en Durango de la Confederación Patronal de la República Mexicana, lo cual es un honor y una gran responsabilidad.

## ¿QUÉ APOYO SE PUEDE TENER COMO EMPRENDEDOR?

Es también importante que el Estado pondere, cuando ejerce las facultades de supervisión, la necesidad de permitir a las empresas seguir operando, y que estas acciones tengan más orientación preventiva que correctiva.

## ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE PERTENECER A UNA CÁMARA EMPRESARIAL?

La Confederación Patronal de la República Mexicana es un sindicato patronal de afiliación voluntaria, que aglutina empresarios de todos los sectores, quienes buscan mediante ella su representación en el ámbito laboral y social. De la libre afiliación de poco más de 36 mil socios, de su independencia se desprende la fuerza y la autoridad moral.



La COPARMEX nace el 26 de septiembre de 1929 por iniciativa del industrial regiomontano Don Luis G. Sada, quien en la Convención de Delegaciones Industriales de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, dio a conocer su idea de formar una organización distinta a las cámaras constituidas por disposición legal.

Además de la representación como sindicato patronal, tenemos servicios para el crecimiento de las empresas, entre ellos: la capacitación, la vinculación con instituciones que otorgan apoyos y financiamientos, la bolsa de trabajo, la asesoría en diversos temas, las charlas y los encuentros empresariales, asimismo contamos con un punto de la red Mover a México para la atención a emprendedores.

Lo anterior, aunado al trato y a la convivencia con otros empresarios que han vivido muchas de tus mismas experiencias, lo cual te da seguridad y tranquilidad, además de que puede practicarse una especie de *benchmarking* que, claro está, nos enriquece mucho como hombres y mujeres de negocios.

## DURANGO TIENE LÍDERES NATOS, LOS EMPRESARIOS ESTÁN LUCHANDO POR TRANSFORMAR ESTE ESTADO Y LA CIUDAD. EMPRESAS COMO WALLANDER DEMUESTRAN QUE SE PUEDE CRECER ANTE LA ADVERSIDAD ¿ALGÚN MENSAJE DE DESPEDIDA PARA NUESTROS LECTORES EMPRENDEDORES?

Trabajar en una idea o plan de negocio es muy gratificante y a veces no es tan fácil como nos gustaría, pero creo que para corresponder como ciudadanos, empresarios u emprendedores. Lo primero que hay que tener es conciencia de la capacidad de aprovechar las oportunidades, de la urgencia de cambiar nuestro entorno, sobre todo, en la parte económica, académica y empresarial, así como de las consecuencias de seguir igual.

Lo segundo sería asumir o soslayar la responsabilidad de reaccionar; sin embargo, se puede tener conciencia, pero negar la responsabilidad, o bien creer que la suerte o el destino actuarán por su cuenta; y el último paso sería entrar en acción, es el momento más importante, ya que de su contundencia dependen los logros, el éxito y el cambio deseado. Pasar de la aceptación de la responsabilidad, a la productividad es primordial para consolidar un cambio.

A los empresarios los invito a seguir en acción, a los jóvenes a que se inicien como emprendedores, a que como mexicanos que somos continuemos siendo creativos e innovadores, porque estoy segura de que la formación, la capacitación y la entrega al trabajo nos harán personas de éxito, pero sobre todo nos harán hombres y mujeres interesados en el bien común, México y Durango nos necesitan. **CP**

---

### C.P., P.C.FI y M.D.F. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loiza

Socia cofundadora y directora  
Despacho Hernández-Vargas Contadores Públicos  
orgullosamentecontadores@gmail.com  
@abvargasl



# FOMENTAR LA CULTURA EMPREENDEDORA

## EL PAPEL DE LA PROFESIÓN

---

EN LA ACTUALIDAD EXISTE UNA FUERTE PREOCUPACIÓN POR EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO, Y ES QUE LOS CAMBIOS CONSTANTES EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS ACTIVIDADES NOS HAN DOTADO DE UNA FACILIDAD DE ADAPTACIÓN Y DINAMISMO QUE DIFÍCILMENTE CREO PUEDA EXISTIR EN OTRAS ÁREAS PROFESIONALES

---

POR JUANA DE LOURDES FLORES GÓMEZ



La diversidad de actividades en las cuales podemos desempeñar nuestra profesión es muy extensa. Mi vida profesional se desempeña como Contadora independiente y como asociada de una de las instituciones más organizadas de nuestro país, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). En este se llevan a cabo acciones para que se acredite nuestra capacidad ética, técnica y calidad profesional, fomentando así una cultura emprendedora en el desempeño de los proyectos de negocios y en los negocios mismos.

La profesión, al ser por vocación y tener como misión dotar de información fina para la oportuna estrategia entre varias alternativas de acción, tiene el reto de fomentar una cultura emprendedora; es decir, ser una promotora de la dinámica visionaria para apoyar la generación de empleos, mediante empresas en las que sus actores conozcan y trabajen con el conocimiento de los riesgos, tanto contables como no contables, pero de riesgos planeados y con prudencia. Hablar de este término no significa dejarse vencer ante los impactos del contexto en el que se mueve; esto es, el Contador Público no debe limitarse a dar información de corte cuantitativo, sino también de sustancia, de cualidad (calidad), para que el emprendedor no decida con cifras frías ni recite un análisis FODA sin reflexión; en otras palabras, debe aprovechar las oportunidades y las amenazas para que las debilidades puedan convertirse en resultados virtuosos.

**»LA PROFESIÓN TIENE EL RETO DE FOMENTAR UNA CULTURA EMPRENDEDORA, ES DECIR, SER UN PROMOTOR DE LA DINÁMICA VISIONARIA PARA APOYAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS«**

Es importante seguir con los requisitos, normas y vinculaciones que nuestro IMCP promueve al relacionarse con las cámaras empresariales y escuelas de negocios para hablar el mismo idioma y evitar que cada entidad trabaje sin un enlace o encadenamiento, para apoyar en el fomento de la cultura empresarial y aprovechar los fondos, las incubadoras y otros organismos al promover la cultura a lo largo de nuestro país y el mundo, para ello necesitamos ser productivos y competitivos.



»PARA HABLAR EL MISMO IDIOMA ES IMPORTANTE SEGUIR CON LOS REQUISITOS Y NORMAS QUE EL IMCP PROMUEVE AL VINCULARSE CON LAS CÁMARAS EMPRESARIALES Y ESCUELAS DE NEGOCIOS«

Como Contadora comprometida me doy cuenta de que parte de nuestra labor es preocuparnos también por los jóvenes estudiantes, pues en ellos encontramos un emprendedor innato.

Es necesario un sistema educativo que responda a esa necesidad de conocer y dar a conocer cuáles son los espacios a nivel gobierno y particular que nos den la posibilidad de invertir y crear negocios. Cada uno de nosotros desde nuestra trinchera podemos hacer que esto suceda; es decir, hacer uso de la tecnología para el intercambio de ideas y experiencias a nivel de universidades y de organismos profesionales es el primer paso.

Asimismo, existen planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno; por ejemplo, el Instituto Nacional del Emprendedor ([www.inadem.gob.mx](http://www.inadem.gob.mx)) que enfatiza la importancia que representa el fortalecimiento de las empresas y la creación de nuevos negocios; a nivel estatal, el Fondo PyME en el Estado de Tamaulipas, el cual tiene vinculación estrecha con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey,

la Universidad La Salle, el Tecnológico de Victoria, el Tecnológico de Cd. Madero y con la Universidad Valle de Bravo, entre otras.

Cabe señalar que no he tenido la fortuna de dedicarme a la docencia, pero conozco que en las universidades de nuestra localidad existen programas para fomentar el desarrollo de la cultura emprendedora, por medio de Centros de Desarrollo de Empresas e Incubadoras de Negocios, por ejemplo:

- > En la UAT (<http://www.incubadoradenegociosuat.com/>).
- > En el Tecnológico de Monterrey (<http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/ITESM/Tecnologico+de+Monterrey/Emprendimiento/Red+de+Incubadoras+de+Empresas/>).
- > En la formación del Centro Emprendedor en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, entre otras.

Sin duda, algo similar sucede en otras regiones del país, lo importante es fomentar el desarrollo del recurso más importante de nuestra profesión y del mexicano: el emprendimiento.

Somos muchos los emprendedores, solo necesitamos dirigir ese entusiasmo y contagiarnos del mismo. Los invito a que aportemos nuestro grano de arena. **CP**

---

**C.P.C. Juana de Lourdes Flores Gómez**  
Expresidenta del Colegio de Contadores Públicos del Sur de Tamaulipas  
[juflogo@prodigy.net.mx](mailto:juflogo@prodigy.net.mx)



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

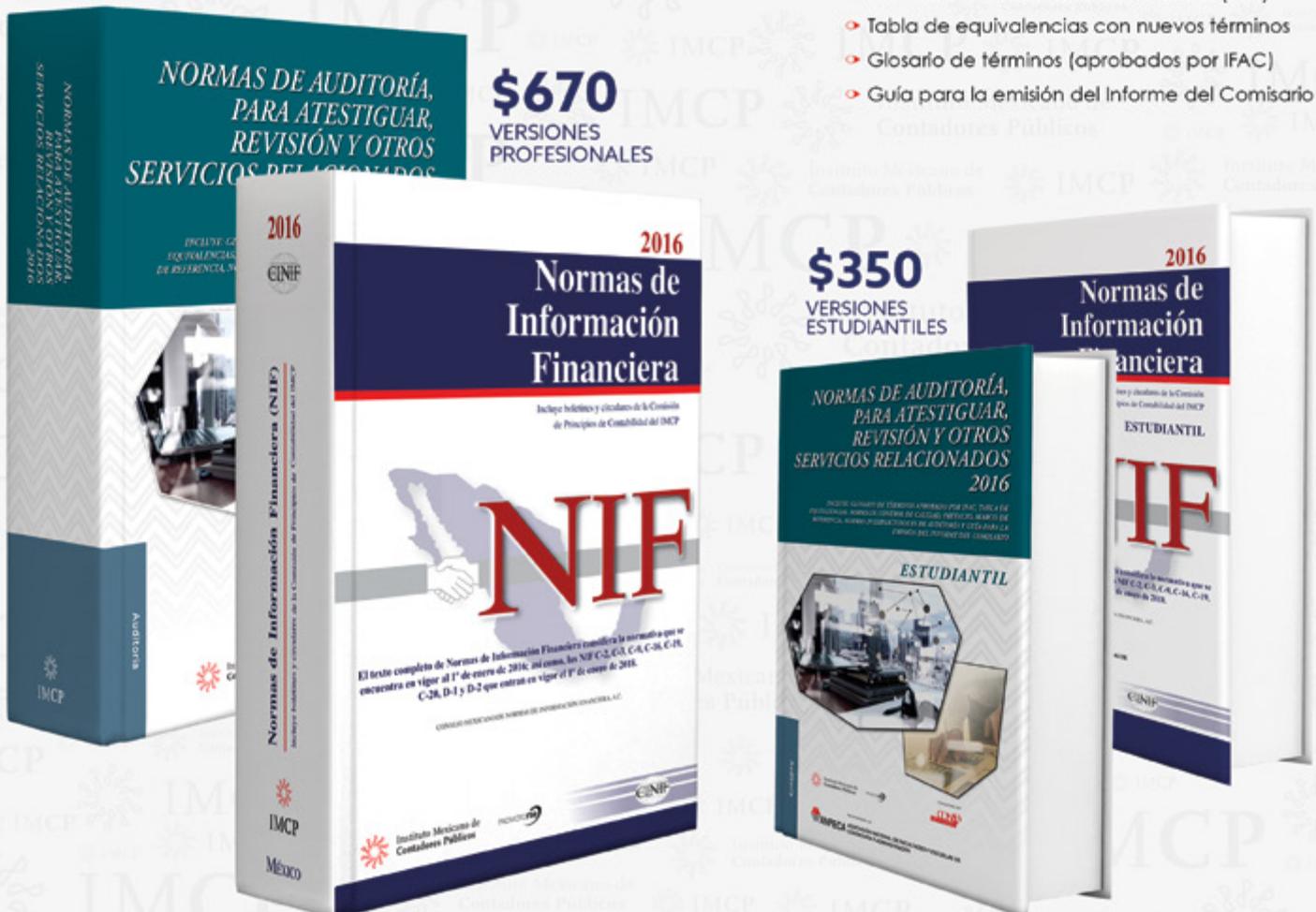
# NORMATIVOS 2016

## Normas de Información Financiera:

- ▶ NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
- ▶ NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- ▶ NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- ▶ NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- ▶ INIF-21, *Reconocimiento de pagos por separación de los empleados*
- ▶ Mejoras a las Normas de Información Financiera

## Normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados:

- ▶ Prefacio
- ▶ Marco de referencia
- ▶ Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- ▶ Tabla de equivalencias con nuevos términos
- ▶ Glosario de términos (aprobados por IFAC)
- ▶ Guía para la emisión del Informe del Comisario



También en tu Colegio Federado, [tienda.imcp.org.mx](http://tienda.imcp.org.mx) o librerías del **IMCP**

**Librería Tabachines**, Bosque de Tabachines 44, Fracc. Bosques de las Lomas, Tel. 01 (55) 11 05 19 21, [libtabachines@imcp.org.mx](mailto:libtabachines@imcp.org.mx)

**Librería Chapultepec**, Av. Chapultepec 511, Col. Juárez, Tel. 01 (55) 52 11 51 76, [libchapultepec@imcp.org.mx](mailto:libchapultepec@imcp.org.mx)

**Librería Universidad**, Av. Universidad 2074, Col. Copilco, Tel. 01 (55) 56 59 52 01, [libuniversidad@imcp.org.mx](mailto:libuniversidad@imcp.org.mx)

A young man with short brown hair and a light beard is smiling broadly. He is wearing a dark polo shirt with a white mustache pattern and blue jeans. He has a black bag strap over his shoulder and is pointing his right hand towards the right side of the page. The background is a light blue gradient.

# PLANES DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

¿FOMENTAN EL EMPRENDEDURISMO?

---

POR BENJAMÍN NEGROE MONFORTE

LA VISIÓN GLOBALIZADA Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS SON ASPECTOS ACTUALES QUE CONTINÚAN SIENDO RELEVANTES; SI UNA EMPRESA NUEVA DESEA MANTENERSE Y SOBREVIVIR EN EL ENTORNO LABORAL Y DE COMPETENCIA DINÁMICO, EL CUAL ES DETERMINADO POR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, DEBE ADAPTARSE A ESTOS CAMBIOS HOLÍSTICOS, PUES DE OTRO MODO DESAPARECERÁ

## »FORMAR EN EL EMPRENDIMIENTO ES MÁS QUE FACULTAR O PROVEER AL EDUCANDO HACIA ACCIONES EN FAVOR DE LA PRODUCTIVIDAD«

**P**ara cualquier empresa de nueva creación, resulta muy difícil y complicado entrar a los mercados, donde podemos ver que existe una fuerte competencia y percibir que las empresas, ya con varios años de experiencia, poseen ventajas, pues han desarrollado ese colmillo creativo y agudeza de reacción ante los embates publicitarios y mercadológicos donde la creatividad y la innovación permiten a las empresas mantenerse en las mentes de los consumidores.

Los emprendedores de los últimos años son personas sin miedo al cambio y dispuestos a alcanzar los objetivos de una manera u otra, desarrollan habilidades y generan ideas o productos creativos e innovadores, con la finalidad de instituir una ventaja competitiva para su empresa (Justin C., Longenecker, 2007) ¿Dónde se forman estos emprendedores?

Las universidades brindan los espacios del capital donde los emprendedores pueden iniciar a desarrollar sus habilidades. El sector educativo, en específico las Instituciones de Educación Superior (IES) y las universidades tecnológicas, integra en sus planes educativos, áreas especializadas en el emprendedurismo, la administración y el liderazgo, estableciendo en los estudiantes un pensamiento creativo, crítico y combativo para enfrentar retos y solucionar problemas en las empresas.

Uno de los pilares formativos que se busca desarrollar en los educandos en las universidades de hoy es el emprendedurismo, que no es otra cosa que la promoción y formación de la iniciativa en el educando

por establecer y desarrollar un proyecto que le permita ser su propio empleador, y en ese sentido, empleador de otras personas; es decir, convertirse en organizador, realizador y administrador de su propio proyecto empresarial. Las bondades de esta situación son diversas: independencia económico-laboral, potencial desarrollo vocacional, potenciales ganancias económicas por encima de lo que un salario promedio brinda, satisfacción personal y reconocimiento social.

Ahora bien, un concepto que en la actualidad está asociado, casi de manera inherente al emprendedurismo, es la innovación. Esto proviene del hecho de que el emprendedor, precisamente, pone en práctica su iniciativa, y todas las implicaciones que esto conlleva como la movilización y gestión de recursos, capacidad organizacional y liderazgo, porque es capaz de comprender, analizar y proponer procesos innovadores o al menos alternativos, en contextos espaciales y temporales específicos que le permiten capitalizar dichos escenarios.

Ser emprendedor hoy, tiene mayor relevancia que haberlo sido en tiempos atrás, y también genera procesos más amplios, debido a la “reducción del mundo” por las fuerzas ya mencionadas. Los empresarios desempeñan un papel preponderante en el proyecto de desarrollo actual, aun por encima del Estado (esto tiene matices dignos de un análisis filosófico-político, pero que por no ser objeto de este artículo, no desarrollaremos aquí), y en este sentido es, actualmente, en los ámbitos del diseño y desarrollo del currículum escolar, un eje transversal obligado.

Entonces habría que reconocer que esta formación, deseada y hasta obligada en el universitario es en sí misma, positiva y necesaria en un mundo cuyos discursos se inclinan por conceptos que orientan la praxis educativa, como la innovación, la creatividad, el liderazgo y el emprendimiento.

El simple hecho de formar para el emprendimiento no significa que hemos orientado hacia buen curso la formación de los estudiantes, porque pensamos que toda formación humana encierra más un dilema ético-moral que una técnica o método para formar; es decir, el sentido teleológico de educar para humanizar no puede someterse a los fines más próximos en el proceso de formar personas; y en esta tónica, toda formación humana, y sobre todo la universitaria, debe desarrollar el sentido crítico que permita el discernimiento que orienta las acciones del hombre en busca de los fundamentos esenciales que esclarezcan en su ser, un repertorio de convicciones que dirijan su existencia hacia su propio desarrollo como persona, como comunidad, en el bien, en la justicia y el amor.

Formar en el emprendimiento es más que facultar o proveer al educando hacia acciones en favor de la productividad. Por ejemplo, de manera análoga podríamos decir que el crimen organizado en México es una clara muestra de emprendimiento exitoso, ya que conforman una organización fuerte y bien articulada en términos estratégicos y logísticos, gestores del poder en diferentes niveles, sistemas de comunicación avanzada y armamento de primer nivel. Entonces, contrastando con este ejemplo real y contundente, resulta que formar para el emprendimiento tiene sus asegunes pedagógicos, y sobre todo humanísticos.

La pedagogía debe orientar sus sentidos más profundos a dos ejes fundamentales: el sentido teleológico (fines últimos que buscamos al educar) y una

**»ES TRASCEDENTE FORMAR EMPRENDEDORES, PERO MÁS LO ES FORJAR EN ELLOS UNA ESCALA DE VALORES BIEN CIMENTADA, CUYO VALOR MÁS ALTO SEA LA PERSONA HUMANA«**



visión antropológica fundamental (qué hombre formamos y para qué modelo social). Estos fundamentos esenciales en toda práctica educativa, constituyen el cimiento del futuro que construimos en cada nación de este mundo, porque siembra, abona, cultiva y cosecha el futuro de las naciones y de la humanidad.

Claro que no debemos olvidar que la educación es un fenómeno social, y no particular de las instituciones educativas, pero es precisamente la escuela — como la conocemos y como la estamos conociendo a través de los cambios que sufre— la que declaradamente obra en favor de la formación humana. Las otras instituciones que son parte de nuestro acervo de aprendizajes en sus diferentes niveles, no necesariamente mantienen valores vinculados con el desarrollo de la persona, aunque deseablemente habrían de hacerlo.

Por todo esto es trascendente formar emprendedores, pero más lo es forjar en ellos una escala de valores bien cimentada, cuyo valor más alto sea la persona humana, y así también desarrollar un profundo sentido de responsabilidad social, que se comprende en términos muy sencillos como la toma de conciencia de estar en un mundo donde todos somos, o debemos ser, responsables de todos.

La educación y el verdadero maestro busca forjar en el educando un auténtico espíritu de búsqueda del bien común, con sensibilidad para amar a los otros y manifestar su amor por medio de la solidaridad y el respeto hacia la persona humana. Formar emprendedores es mucho más que formar empresarios. **CP**

---

**C.P.C. Benjamín Negroe Monforte**  
Director de Finanzas y Contaduría y Dirección de Empresas  
Universidad Anáhuac Mayab  
benjamin.negroe@anahuac.mx

# La pieza informativa que perfecciona tu conocimiento



SUSCRIPCIÓN ANUAL  
A LA REVISTA IMPRESA  
\$3,499.00



PRECIO DEL PORTAL DE  
PRACTICA FISCAL POR  
UN AÑO \$1,999.00  
(más IVA)

Suscríbete  
por un año  
y adquiere  
ambos productos  
por sólo  
**\$3,499.00**

Hagamos cuentas:

36 ejemplares x \$149.00	\$ 5,364.00
Portal de Práctica Fiscal	+ 1,999.00 (más IVA)
	<b>\$ 7,363.00</b>
<b>Precio promoción</b>	<b>\$ 3,499.00</b>

**AHORRA  
\$3,864.00**

Si deseas adquirir únicamente la suscripción anual al portal,  
su costo es de \$1,999.00 (más IVA)  
Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

Si deseas suscribirte, comunícate al 5265.1424 y 8000.9550,  
con 90 líneas. Haz tus pedidos desde el interior de la república,  
a través del siguiente lada gratuito: 01800.062.3050,  
o en nuestra tienda virtual, sólo entra a [www.tax.com.mx](http://www.tax.com.mx)

• RECIBE **36 ejemplares** de la revista en el transcurso de un año.  
• ACCEDE a **TODOS LOS SERVICIOS INTEGRALES** que te ofrecemos en nuestro portal,  
**[www.practica-fiscal.com.mx](http://www.practica-fiscal.com.mx)**



[www.tax.com.mx](http://www.tax.com.mx)



# ÉTICA Y ESTÉTICA

DEL  
EMPRENDEDOR

POR ANA BEATRIZ DE JESÚS VARGAS LOAIZA

**»LOS NEGOCIOS TAMBIÉN SON UN ARTE  
YA QUE EN ELLOS SE MEZCLA LA ESTÉTICA Y LA ÉTICA.  
LOS NEGOCIOS SIN ÉTICA NO SON ÚTILES«**

—ALEJANDRO JODOROWSKY

HABLAR DE EMPRENDER LLEVA CONSIGO MUCHAS COSAS, NO SOLO ES OFRECER UN NUEVO PRODUCTO O SERVICIO DENTRO DE NUESTRA CIUDAD O COMUNIDAD, ES TAMBIÉN OFRECER ALGO CON LA CALIDAD QUE SE MERECE EL CONSUMIDOR FINAL

La ética se ve involucrada en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, tanto en el ámbito social y político como en el religioso; por lo tanto, también en lo empresarial. Ahora bien, definamos qué entendemos por ética y así estaremos todos en el mismo “canal”: *La ética se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. La ética estudia la moral y la conducta humana, es decir, es la que nos dice aquello que es bueno, lo que no lo es y la que establece lo permitido o deseado de una decisión o de una acción y lo que claro, no lo es.*

Quizá te preguntes, ¿esto qué tiene que ver con mi empresa o mi deseo de emprender? emprender con valores es difícil en un mundo donde el consumo, aunque no sea un bien necesario, es lo que se debe promover.

¿Qué hago frente a mis obligaciones fiscales? Parece fácil, o más bien se dice fácil, hacerlo realidad es importante y en muchas ocasiones no es fácil en un mundo con tanta competencia, pero recuerda que puedes lograr que se te identifique por el actuar de tu empresa en el desarrollo de la sociedad.

Leía en un apunte de un emprendedor que: “Un negocio bueno en lo moral, es malo en lo económico”, triste precepto para el ejercicio del emprendimiento, recordemos que el “ganar-ganar” hará que se crezca en todos los aspectos. Es un grave error considerar que, por medio de trampas podemos lograr el crecimiento en las empresas; es necesario que cambiemos esa mentalidad, ya que un negocio nace para trascender en el tiempo, para crecer día con día, y no será mediante “mañas” o mentiras que se lograrán resultados.

## »LOS VALORES NO CAMBIAN NI SE ADECUAN A NUESTRO ENTORNO; MÁS BIEN SE DEBEN VIVIR Y NO HACERLOS AL GUSTO O AL MODO«

Emprender es cuestión de dinamismo, constancia y valentía para hacer frente a los retos que se nos presentarán. No debemos olvidar los valores que deben encontrarse y vivirse en nuestra nueva empresa: honestidad, respeto, solidaridad, cooperación, responsabilidad y conocimiento, valores que debemos ofrecer a nuestros clientes y a nuestra sociedad.

Ahora bien, también debemos preguntarnos qué sería ético en mi empresa: ¿Actuar con responsabilidad social? ¿Ver por mis subordinados y colaboradores? ¿Pagarles un salario justo cumpliendo toda la normativa de carácter de seguridad social y laboral?, ¿Actuar con respeto hacia nuestros colaboradores y hacia nuestros clientes? ¿No emplear publicidad engañosa de nuestros productos o servicios? ¿No hablar mal ni desprestigiar a nuestra competencia? ¿Ha-

Establecer los valores en las empresas es importante para su crecimiento y desarrollo; el hecho de que todos los que colaboran conozcan esos valores y los hagan realidad dará resultados que se reflejarán en el grado de satisfacción de nuestro cliente.

Los cambios constantes de nuestro entorno, el dinamismo en la tecnología y la rapidez de transformación en diferentes ámbitos trae consigo que en ocasiones se llegue a pensar en un ajuste a los valores para la sobrevivencia de las empresas, debemos tener claro que los valores no cambian ni se adecuan a nuestro entorno; estos se deben vivir y no hacerlos al gusto o al modo.

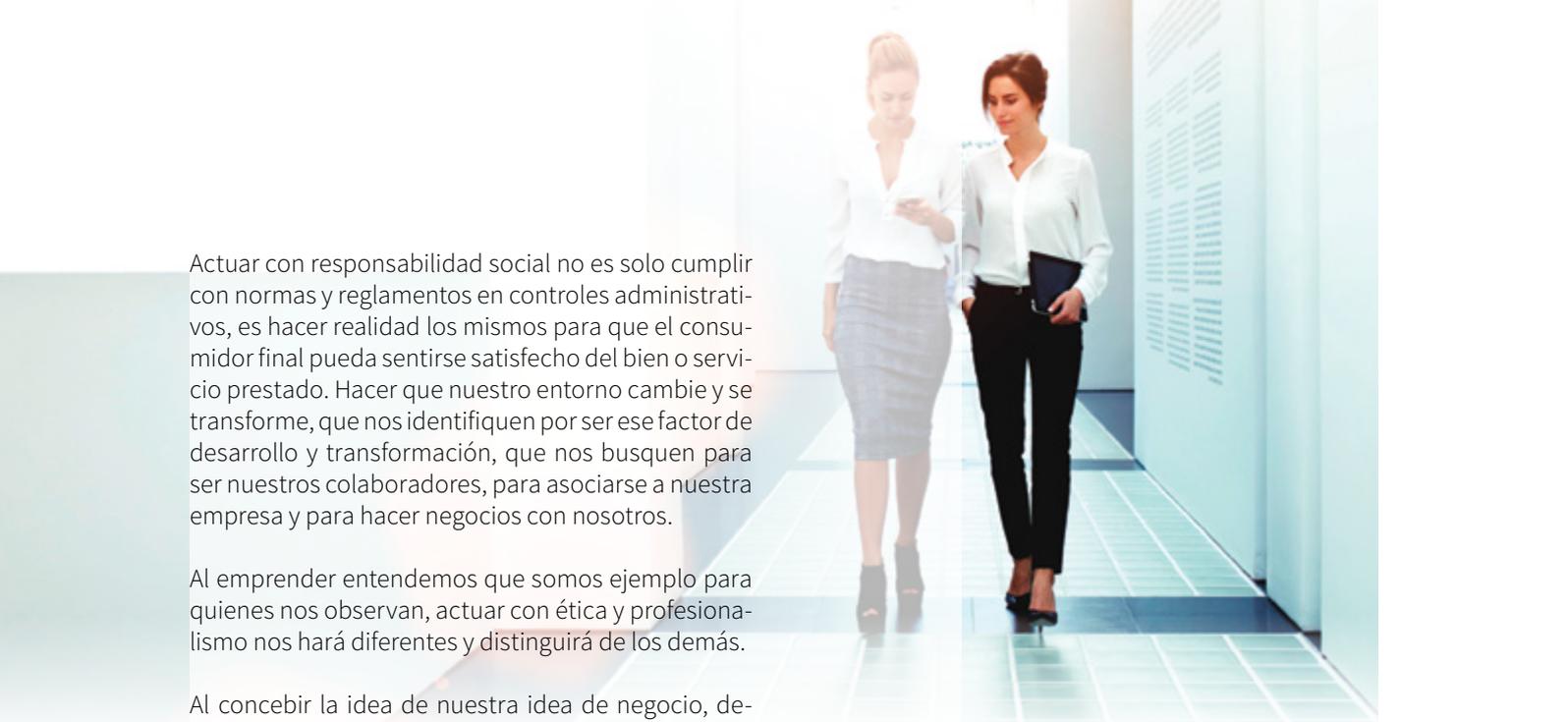
Actuar con responsabilidad social no es solo cumplir con normas y reglamentos en controles administrativos, es hacer realidad los mismos para que el consumidor final pueda sentirse satisfecho del bien o servicio prestado. Hacer que nuestro entorno cambie y se transforme, que nos identifiquen por ser ese factor de desarrollo y transformación, que nos busquen para ser nuestros colaboradores, para asociarse a nuestra empresa y para hacer negocios con nosotros.

Al emprender entendemos que somos ejemplo para quienes nos observan, actuar con ética y profesionalismo nos hará diferentes y distinguirá de los demás.

Al concebir la idea de nuestra idea de negocio, debemos también concebir la creación del código de actuación con el cual nos desarrollaremos y enfrentaremos el día con día. Busquemos en ese código fomentar los valores entre nuestros colaboradores, propiciar un ambiente de lealtad y compromiso hacia la empresa, buscando el crecimiento de cada colaborador y de esta.

Al crear este código debemos observar lo siguiente:

- > Es importante que la alta dirección conozca los valores, ya que debe partir de la dirección el hacerlos realidad.
- > El código no se impone, la participación de quienes integran la empresa hará que participemos de los valores que queremos vivir.
- > Contar con la asesoría de un experto en el tema, sobre todo, que logre expresar de manera clara lo que se busca.
- > El código debe expresarse brevemente y con claridad, de tal manera que pueda ser recordado en cada etapa y proceso.
- > Incluirlo siempre en el discurso y en las acciones.
- > No olvidar los valores propios de los integrantes, jamás debe contraponerse un valor de la empresa.
- > Considerar el bien común y la responsabilidad social que tenemos con la comunidad en la cual estamos establecidos.



## »BUSQUEMOS FOMENTAR LOS VALORES ENTRE NUESTROS COLABORADORES Y PROPICIAR UN AMBIENTE DE LEALTAD Y COMPROMISO HACIA LA EMPRESA, ASÍ COMO EL CRECIMIENTO DE CADA COLABORADOR«

No olvidemos que formamos parte de un todo y la aplicación valores nos hará ser mejores. Apliquemos los valores en todo lo que desarrollemos y construyamos juntos las empresas que exige nuestra sociedad.

Vivir y participar en empresas con valores tiene un impacto positivo no solo en el ambiente de trabajo, los resultados económicos y la calidad de los productos y servicios, sino también en el sector y demás organizaciones con las que establecemos relaciones y de forma muy especial en las personas que las integramos, al llevar a la práctica personal lo empresarial. **CP**

---

**C.P., P.C.FI y M.D.F. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loiza**

Socia cofundadora y directora  
Despacho Hernández-Vargas Contadores Públicos  
orgullosamentecontadores@gmail.com  
@abvargasl

# ACADEMIA

## de ESTUDIOS FISCALES

EVENTO ANUAL 2016

### LA FISCALIDAD EN UN ENTORNO DE INCERTIDUMBRE ECONÓMICA

26 DE  
MAYO

OTORGA 8 PTS. NDPC

#### TEMAS

- EFECTOS DEL ENTORNO ECONÓMICO EN LA FISCALIDAD EN MÉXICO
- EL REPORTE FINAL DE BEPS
- VEHÍCULOS PARA LA INVERSIÓN EN MÉXICO
- ENTIDADES Y FIGURAS HÍBRIDAS Y SUS EFECTOS EN LA FISCALIDAD MEXICANA
- DISTORSIONES A UN SISTEMA JUSTO DE TRIBUTACIÓN
- GRAVAMEN A LAS FLUCTUACIONES CAMBIARIAS
- MEDIDAS DE FISCALIZACIÓN ANTE UNA BAJA EN LOS INGRESOS NACIONALES

### \$5,500+IVA

El costo incluye comida,  
servicio de café y estacionamiento

**10% de descuento**

para socios del IMCP, CCPM, CCPT e IMEF

Preventa general 15% de descuento

Hasta el 29 de abril de 2016

Descuentos no acumulables

**Centro Banamex**

Av. del Conscripto 311 Col. Lomas de Sotelo, Ciudad de México

**Venta de boletos e informes**

Olga Velarde

01 55 5267 6459

[enlace\\_aef@imcp.org.mx](mailto:enlace_aef@imcp.org.mx)

# RETOS PARA LA MUJER DE HOY

POR FRANCISCO GERARDO BARROSO TANOIRA

LAS MUJERES Y LOS HOMBRES HEMOS SIDO CREADOS A IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS. EN EL RELATO DEL GÉNESIS, ELLA FUE CREADA A PARTIR DE UNA COSTILLA, LO CUAL INDICA QUE NI ES SUPERIOR NI INFERIOR, SINO QUE AMBOS SON UNO Y LO MISMO

Simplemente, desde el punto de vista de la naturaleza, tenemos roles distintos en la continuación de nuestra especie. Sin embargo, las costumbres sociales han conferido papeles diferentes a ambos, ya que mientras tradicionalmente se ha atribuido al hombre el papel de proveedor, a la mujer se le ha confiado el cuidado inicial de los hijos y las labores de la casa. Esto la convierte en el vínculo familiar por excelencia, y aunque a ambos les corresponda, es ella quien mantiene realmente la estabilidad en la familia. Independientemente de la cultura del país, la naturaleza humana tiende hacia la estabilidad del vínculo familiar por medio de la mujer.

En un mundo que asombraría a Marty McFly y al Dr. Emmett Brown (*Volver al Futuro*) en su viaje a octubre de 2015, con tantas maravillas tecnológicas —aunque sin autos voladores y sin el triunfo de los Cachorros de Chicago en la Serie Mundial—, sin duda hay puntos pendientes como el reconocimiento del potencial de liderazgo y el desarrollo con que las mujeres han contribuido y contribuyen a la productividad y al crecimiento de México. Aunque aún prevalecen actitudes que favorecen a los hombres en ciertos sectores, la mujer viene abriéndose paso paulatinamente, lo cual es bueno en sí mismo, ya que su contribución es y ha sido evidente. Sin embargo, su situación es más compleja que la de los hombres, pues independientemente del puesto en que se encuentren, deben encontrar el equilibrio con el rol familiar.

»LA SOCIEDAD DE MAÑANA SERÁ  
LO QUE LA FAMILIA SEA HOY«

—JUAN PABLO II



Si bien es cierto que ambos deben contribuir al desarrollo familiar, la naturaleza humana y social ha conferido a la mujer el papel más relevante. Fue muy acertado San Enrique de Ossó (1840-1896) cuando mencionó que: “educar a un niño es educar a un hombre, pero educar a una mujer es educar a una familia”, reconociendo la importancia de la mujer, lo que caracterizó su vida y obra. Por su parte, el Papa San Juan Pablo II sostuvo que: “la sociedad de mañana será lo que la familia sea hoy”, recalcando así la importancia de que en la familia se promuevan los valores deseables como núcleo primario de la sociedad. Es decir, valorar el papel de la mujer (sin eximir al hombre de su propia responsabilidad) es crucial para el desarrollo integral de todo país, pues los buenos ciudadanos se forman desde el hogar. En consecuencia, es necesario educar al niño hoy para no tener que corregirlo cuando sea hombre, por lo que la sociedad será, en buena parte, lo que esta apoye a sus mujeres. Una sociedad que no apoye el desarrollo de sus mujeres corre el riesgo de desintegrarse o de copiar modelos de conducta de otros lugares, lo cual llevaría a la dependencia y al subdesarrollo.

#### LA MUJER EN LA ACTUALIDAD

En unos datos que me proporcionó la Dra. Leny Pinzón Lizarraga, gran amiga y profesora en el Tecnológico de Mérida, aparece lo siguiente (Barroso, 2014): En 2009, en las regiones en desarrollo había 96 niñas matriculadas en enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños, lo que constituye una mejora significativa desde el año 1999, cuando la relación era 91 a 88, respectivamente.



©rweisswald / Shutterstock.com

»NO DEBEN ESTEREOTIPARSE  
LOS ROLES FEMENINO Y  
MASCULINO, YA QUE ES  
IMPRESINDIBLE DAR A CADA  
GÉNERO SU IMPORTANCIA«

Solo tres regiones —el Cáucaso y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia sudoriental— han logrado alcanzar el índice de paridad de géneros en la enseñanza (definido así cuando el nivel de acceso entre los géneros oscila entre 97 y 103). Como caso excepcional, en Asia oriental la cantidad de niñas matriculadas en la enseñanza primaria supera ligeramente a la cantidad de niños.

En la mayor parte del resto de las regiones en desarrollo, la situación de la mujer se ha rezagado y el acceso igualitario a la educación en los primeros años de escolarización sigue estando lejos, lo cual es evidente en África septentrional, Oceanía, Asia meridional, África subsahariana y Asia occidental.

Aun cuando las mujeres constituyen gran parte de la fuerza laboral remunerada, esto no significa que cuenten con trabajos seguros y decentes. De hecho, el salario de las mujeres suele ser mucho menor y sus trabajos son menos seguros que los de los hombres. Tienen empleos mal pagados y menos estables que los hombres.

En todo el mundo, la proporción de mujeres con empleo asalariado del sector no agrícola aumentó de 35% en 1990, a casi 40% en 2009. Sin embargo, en los últimos años los avances se han frenado debido a la crisis financiera de 2008-2009.

Cabe también mencionar que en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, realizada por la ONU en Beijing en septiembre de 1995, los representantes de los países miembros de dicho organismo se refirieron a la necesidad de cuidar y trabajar en pro de la mujer, considerando sus aspiraciones y la gran diversidad que la acompaña (ONU, 1996). Declararon que la situación de la mujer había avanzado en algunos aspectos importantes, pero que hasta ese momento persistían las desigualdades entre ellas y los hombres, agravadas por la pobreza que afecta a la población mundial.

Según el informe de la FAO/IFAD/ILO (2010), la desigualdad de género en aspectos laborales varía de forma considerable entre las diferentes regiones y países, pues dicha desigualdad se relaciona con aspectos sociales, culturales, religiosos y económicos que claramente marcan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Este hecho se reproduce en 90% de los países, lo que deja como única explicación la existencia de la discriminación de género.

Desde este punto de vista, puede decirse que sin importar el país o la situación particular que se viva, no es que las mujeres trabajen menos que los hombres, sino que simplemente ganan menos, lo cual es un reflejo de la desventaja salarial por el hecho de ser mujer (ONU, 1996). Es necesario luchar contra los obstáculos sociales, económicos y jurídicos que se oponen al desarrollo de las mujeres (Abramo, 2006) y propiciar la equidad en la remuneración con respecto a los hombres, así como la eliminación de toda forma de violencia contra ellas. Es un deber social hacer efectivo su derecho a la igualdad de oportunidades, de manera que ellas puedan participar en el mercado laboral en condiciones semejantes a las de los hombres.

Pese a lo expresado se han registrado ciertos avances en pro del reconocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres a las oportunidades. En 1945, solo 30 de los 51 estados miembros de la ONU admitían que tuvieran los mismos derechos de voto que los hombres o les permitían ocupar cargos públicos. Ante esto, la Carta de las Naciones Unidas presentó algunos términos como “la igualdad de derechos de hombres y mujeres”, “los derechos fundamentales del hombre” y “la dignidad y el valor de la persona humana”, con lo que la labor de las Naciones Unidas se enfocó, de 1945 a 1975, en buscar el beneficio de la mujer, especialmente en cuanto a sus derechos jurídicos y civiles. Sin embargo, con el tiempo se ha constatado que las leyes no bastaban para garantizar la igualdad de derechos de la mujer, por lo que la ONU, mediante las distintas comisiones y organismos que la conforman, establecieron programas importantes para el desarrollo de la mujer.



### EL VALOR DEL TRABAJO DE LA MUJER

En los centros urbanos ha habido un rápido ingreso de mujeres de origen rural a la fuerza de trabajo, resultando una gran concentración de ellas en empleos y servicios que no requieren mano de obra calificada, además de que participan en el sector informal urbano, ya sea en microempresas o en el comercio al por menor, según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2015). En las zonas rurales, donde la emigración del hombre ha sido considerable, la mujer se ha visto obligada a aumentar su carga de trabajo y a asumir importantes funciones como toma de decisiones y plena responsabilidad, tanto por las tareas agrícolas como por los quehaceres domésticos.

Aunque según el INEGI las mujeres trabajan más, en una relación de 10 horas contra 8.5 de los hombres (*Diario de Yucatán*, 2014), no se valora adecuadamente la labor femenina. Si se cuantificaran las labores del hogar, cada ama de casa estaría generando alrededor de 50 mil pesos anuales, lo que equivale a 15% del PIB. Y si se toma en cuenta que 51% de la fuerza laboral del comercio, 47.7% de las empresas de servicio, 33.9% de las manufactureras, 14.9% de las actividades de transportes y 11.1% de la construcción está constituida por mujeres, entonces hay que darle a la mujer el lugar que le corresponde, así como las oportunidades para lograr una mejor calidad de vida, sobre todo porque muchas de ellas son cabeza de familia, término que necesita redefinirse en su justa y actual expresión.

Ante esto, el BID (2015) expone que la situación se ha agravado en los hogares en que la cabeza es mujer, debido a que tiene un menor grado de escolaridad que el hombre, percibe bajos ingresos y trabaja en empleos de baja categoría; además, la reducción de servicios sociales ha contribuido al deterioro de su alimentación, salud y educación, lo cual repercute en su productividad y participación en la economía y en la sociedad en general, desarrollándose un círculo vicioso. Por eso, debe ser objetivo prioritario que el combate a la pobreza se ocupe, de manera primordial, al desarrollo de la mujer. Pero más que en lo meramente económico, el valor principal está en todo lo que ellas aportan para la familia y el desarrollo de la sociedad.

## EL DESAFÍO PARA LAS MUJERES EN LA ACTUALIDAD

En un sondeo a cien mujeres, entre quienes hay empresarias, docentes, alumnas de educación superior y algunas dedicadas a las labores domésticas, se les preguntó acerca de la contribución de la mujer a la productividad y el crecimiento de México, y me sorprendió que, aunque fueran de diversas actividades, hubieran coincidido con tanta frecuencia sus respuestas. Están convencidas de que la mujer colaborará de manera más activa en la vida nacional, por lo que se verán en el futuro próximo más empresarias, directoras de empresas y profesionistas en áreas que antes eran tradicionalmente de hombres. También participarán en mayor número en puestos políticos. Lo que las definirá en general son su talento, tenacidad e independencia. Su capacidad para tomar decisiones y hacer varias cosas a la vez, además de su habilidad para comunicarse eficazmente, serán fundamentales para insertarse cada vez más en los diferentes ámbitos laborales.

A pesar de que hay quienes confunden el feminismo con un exacerbado deseo de reclamar todo el oro del mundo, lo que ellas no quieren es que se piense “yo sobresalgo porque soy mujer” o “quiero que me den todo porque soy mujer”. Quieren ganar y ser reconocidas por el valor de sus aportaciones en lugar de ser acreedoras de ascensos o posiciones políticas solo porque son mujeres, lo cual podría inclusive ser discriminatorio para los hombres en un país en el que se promueve la igualdad en los derechos. “¡Gánatelo!” “¡No esperes a que te lo den solo porque eres mujer!”.

En consecuencia, es necesario que la sociedad siga propiciando oportunidades para que ellas se sigan desarrollando, pero también que ellas creen los espacios para su propio crecimiento. Su capacidad, empuje y dedicación pueden abrir el camino a otras, pues no se trata de superarse solo por pretender demostrar superioridad con respecto al hombre, sino para desempeñar su trabajo de manera extraordinaria. El reto es prepararse para ser líderes de acción positiva para cambiar al mundo, con base en profundos valores humanos que permitan contribuir, mejorar lo que ya existe y ser ejemplo para otras personas, sin importar el género. Es brillar por sus méritos y ser lo que quieren ser, pero que lo logren sin dejar de ser mujeres, la base de la sociedad.



## PARA FINALIZAR

El dicho tradicional “detrás de un gran hombre hay una gran mujer”, ha sido ampliamente criticado a lo largo de muchos años por una supuesta inclinación machista. Yo lo veo desde otro punto de vista: detrás de todo gran hombre ha habido al menos una mujer que le ha ayudado, criado y colaborado para ser quien es. Sin embargo, es hora de que ellas tomen su lugar en la historia y se les reconozcan sus méritos de manera que juntos, hombres y mujeres, asuman su responsabilidad para formar el país en constante crecimiento y productivo que todos queremos. Para esto, es necesario no estereotipar los roles femenino y masculino, por lo que es imprescindible dar a cada género su importancia. El marco primordial debe ser siempre el del respeto a los derechos de todas las personas por igual. ¿Le parece? **CP**

## Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira

Profesor-Investigador  
División de Negocios, Universidad Anáhuac Mayab  
francisco.barroso@anahuac.mx

### Referencias

- Abramo, L. (2006). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2015). *La mujer en el desarrollo*. Recuperado el 21 de octubre de 2015 de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html>
- Barroso, F. (2014, marzo). “Reflexiones para el día internacional de la mujer”. *Desarrollo Empresarial*, 16(181), 14-16.
- Diario de Yucatán* (2014, marzo 8). Trabajan más las mujeres.
- FAO/IFAD/ILO. (2010). Gender dimensions of agricultural and rural employment: Differentiated pathways out of poverty. Roma: the Food and Agricultural Organization of the United Nations, the International Fund for Agricultural Development and the International Labour Office.
- ONU. (1996). *Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer*. Beijing.
- ONU/CEPAL. (febrero, 2002). *Mujer rural, escolaridad y empleo en el istmo centroamericano*. México.

*Suscríbete a  
tu revista*

# Contaduría pública

**\$900**

suscripción  
incluye gastos de envío

**\$90**

ejemplar

- Benefíciate con tu suscripción

- Revista impresa (12 ejemplares)
- Revista digital (12 ejemplares)
- Boletines electrónicos
- Histórico digital de revistas

**Suscríbete aquí**

[www.tienda.imcp.org.mx](http://www.tienda.imcp.org.mx)

**Adquiere tu ejemplar  
ahora en**

  
**Sanborns**



# GESTIÓN EMPRESARIAL

## Y SU REALIDAD PARA CONTRIBUIR A LA EVOLUCIÓN DEL PAÍS

DESDE HACE AÑOS SE HA COMENZADO A VER EL SURGIMIENTO DE NEGOCIOS, LA MAYORÍA EN SU MODALIDAD DE FRANQUICIAS, PERO TAMBIÉN SE HA VISTO CÓMO LAS EMPRESAS DE ORIGEN LOCAL QUE COMENZARON SIENDO EXITOSAS EN SU MERCADO, AHORA YA NO LO SON; MIENTRAS QUE OTRAS EXISTEN TODAVÍA, PERO NO HAN LOGRADO DESPEGAR PUES SE HAN ESTANCADO

---

POR CARLOS ENRIQUE PACHECO COELLO

**E**n una investigación que realicé, revisé muchos estudios relacionados con esta problemática. Por ejemplo, un estudio de Aguilar y Martínez (2013) mencionó que las PyMES no logran desarrollarse al no ser competitivas, sin embargo, no lo alinean con las variables importantes. En Mérida, Yucatán —mi ciudad natal—, según datos del INEGI (2010) su tasa de crecimiento poblacional a esas fechas fue de 1.8% promedio anual con 32.29% con edades de 20 a 59 años y 32.90% con un rango de 0 a 19 años de edad.

Asimismo, otro dato relevante es que en la citada ciudad, según datos del INEGI (2010), el Producto Interno Bruto (PIB) representó en todo Yucatán un peso de 71.96% en el sector terciario (servicios).

En Yucatán, en el ámbito demográfico, se documenta un descenso del promedio de hijos de 6.6 por familia a 2.2 hijos en el año 2000, lo que está propiciando el envejecimiento de sus habitantes, según datos del plan estatal de desarrollo 2001-2007; es decir, como en muchos estados y países se está dando una tendencia a la urbanización. El aumento de la pobreza según datos de CONEVAL (2013), indica que en Yucatán 48.40% se encuentran en esta situación; mientras que en cuanto a la situación de la educación, según informes de INEGI (2000), el promedio de escolaridad en Yucatán es de 6.8 años.



Lo anterior anima a reflexionar sobre el futuro de Yucatán, situación que no es ajena a varias entidades y al país mismo, sin tocar situaciones de otros países del planeta en que vivimos.

En resumen, aunque parezca alarmante para este estado, se tiene el peso tan alto del promedio de edad, alineando con el descenso a dos hijos por familia, el abandono de la producción en el campo con tendencia a la urbanización, el aumento de la pobreza con 48.40% en Yucatán, la baja productividad de las PYMES que no se desarrollan y el peso concentrado en el sector terciario con 71.96%, es decir, su vocación no es industrial.

Como resultado de las investigaciones realizadas a empresas familiares de Yucatán, el empresario yucateco demuestra un peso específico en su gestión a nivel dirección, mandos medios y operativos de 85.0% en su gestión, la cual se enfoca en las actividades tipo rutina; es decir, solo tratan de ser eficientes y no eficaces.

También se destaca que en las empresas familiares, sus directivos jóvenes estudian en universidades con asesoramiento profesional, pero les gana la rutina, con el agravante de no visionar ante los contextos hostiles al centrarse en dichas actividades; por ejemplo, al firmar cheques o resolver conflictos, en pocas palabras no delegan las funciones, resultando una estructura organizacional burocrática ineficiente y sin valor de aportación a la productividad (ortodoxa) de su objetivo general.

Desde una vertiente externa la entrada de empresas de corte internacional con valor de marca les ha arrebatado sus mercados de tradición.

A la población que proviene de otras entidades no les importa la tradición, y la población de origen local se está tornando adulta, su poder adquisitivo está mermando al aumentar el costo de la vida. Internamente, en su gestión, viven el hoy, no visionan el futuro y no pueden convencer a los fundadores de la importancia de la gestión de estrategias. Su información se centra en las exigencias fiscales. En palabras simples, en la gestión de sus recursos es ineficiente e ineficaz ante el desconocimiento en tiempo y forma de la información fina para enfrentarse a la volatilidad del contexto externo e interno, ante las burbujas engañosas o espejismos de bonanzas a nivel macroeconómico, contra la realidad de los hogares y sus habitantes. Las universidades enseñan competencias y, en su mayoría, no entienden el punto fino de la competitividad, pues con frecuencia las confunden.

Entre los hallazgos de esta investigación a las empresas de capital yucateco de tipo familiares les golpean los oligopolios representados por grandes cadenas y franquicias peligrosas. En sus inicios, al ser exitosas, recurrieron a las estrategias del crecimiento estructural, creando hoy la falta de flexibilidad para acciones rápidas, es decir, son rígidas. Su visión pobre las llevó a pensar en operar sus empresas, a pesar de la falta de información formal y oportuna para decisiones con estrategias visionarias.

## CONCLUSIÓN

¿Qué se propone?

- > Fomentar una cultura de gestión con estrategias por medio de un contacto para conocer los impactos de su contexto, externos e internos.
- > Innovar con base en objetivos, cuando se requiera.
- > Planear ponderando los riesgos bajo escenarios volátiles, inestables y con incertidumbre.
- > El trabajo en equipo encadena a un solo objetivo con rumbo a ser facilitadores de la satisfacción de las necesidades de sus mercados.
- > Ser flexibles en las decisiones estratégicas.
- > Delegar rutinas para poder visionar.
- > Educar a los emprendedores a dirigir con un plan para control como norma en el direccionamiento de sus empresas; esto es porque, a menudo, no comprenden la diferencia entre abrir una empresa y emprender (esto último implica trabajar con riesgo planeado).



Es importante encadenar las políticas públicas a lo anterior para apoyar, crear y fomentar un entorno estable y seguro, con salud virtuosa para reducir el *burnout*; es decir, crear la infraestructura para reducir los costos, sin el efecto disruptivo del empleo en la población; por ejemplo, para ir de Mérida a Cancún, antes se podía pernoctar en Valladolid u otras poblaciones, pero inyectado dinamismo económico hoy se ha perdido esta dinámica, debido a la tendencia de la urbanización.

Las universidades deben planear carreras acordes para que sus egresados aporten ideas a las necesidades internas y luego con rumbo a la evolución hacia el comercio internacional.

En resumen: mover la hélice de tres aspas, aun con el viento en contra:



¿Y el motor? Las decisiones estratégicas visionarias y las necesidades de la sociedad en un frente común. ¿Quién lo enciende? El amor a nuestro país, no los caprichos o modas y modelos obsoletos que ya demostraron que no funcionan. Seamos creativos, positivos, innovadores y visionarios. **CP**

---

**Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello**

Investigador, consultor y maestro universitario  
pcoello@correo.uady.mx

# ¿Quieres publicar tus obras?

En el IMCP puedes hacerlo y formar parte del grupo de los autores de nuestro Fondo Editorial.

## **Auditoría**

- ▶ Fundamentos de auditoría
- ▶ Auditoría interna
- ▶ Gobierno corporativo

## **Normatividad**

- ▶ Aplicaciones y análisis de la normatividad nacional
- ▶ Análisis de la normatividad internacional

## **Fiscal**

- ▶ Derecho mercantil y laboral en la actividad empresarial
- ▶ Tributación de personas morales
- ▶ Introducción a los impuestos

## **Finanzas**

- ▶ Matemáticas financieras
- ▶ Finanzas básicas
- ▶ Ingeniería financiera

## **Contabilidad**

- ▶ El proceso contable
- ▶ Contabilidad administrativa
- ▶ Contabilidad de sociedades

## **Contacto y recepción de obras**

Azucena García Nares  
Gerente Editorial

publicaunlibro@imcp.org.mx ▶ 55 5267 6422 y 6429



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos



# ¿SE LE DA APOYO INTEGRAL AL EMPRENDEDOR?

POR DIAMANTINA PERALES FLORES

ALGUNAS EMPRESAS QUE HAN IMPULSADO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL MUNDO MODERNO HAN SIDO FUNDADAS POR JÓVENES EMPRENDEDORES QUE LLEVARON A LA PRÁCTICA UNA IDEA Y LA MATERIALIZARON EN UN PROYECTO EMPRESARIAL

Las empresas son actores clave en el desarrollo económico de una nación y su fomento y apoyo son fundamentales para un crecimiento dinámico y sostenido, ya que el sector privado es el principal generador de empleo, riqueza, desarrollo económico y prosperidad. Las universidades en México han estado impulsando, por medio de la Materia de Emprendedores, la creatividad de los estudiantes que fomente la creación de empresas exitosas y con ello la generación de empleos. Las estadísticas indican que en nuestro país siete de cada 10 empleos se generan en PyMES; el porcentaje de jóvenes emprendedores en México creció más del doble entre 2011 y 2013. Las personas que iniciaron sus empresas entre los 18 y los 24 años representan 14.8% de los emprendedores en México. Esta cifra era únicamente de 6.3% en 2011.

## »LAS ESTADÍSTICAS INDICAN QUE EN NUESTRO PAÍS 7 DE CADA 10 EMPLEOS SE GENERAN EN LAS PYMES; EL PORCENTAJE DE JÓVENES EMPRENDEDORES EN MÉXICO CRECIÓ MÁS DEL DOBLE ENTRE 2011 Y 2013«

Por ello, el programa “Crédito Joven: si eres joven, México se la juega contigo” es de gran relevancia, “porque se traduce en un apoyo integral a los jóvenes emprendedores, quienes son las semillas de las empresas del México del futuro”.

El financiamiento que se da es una parte fundamental de este nuevo programa, el cual es otorgado con la participación conjunta de la banca de desarrollo, por medio de Nacional Financiera, y la banca comercial, representada, en un principio por Banamex, Santander y Bancomer. Con Crédito Joven, los mexicanos, hombres y mujeres de 18 a 30 años de edad tienen acceso a financiamiento a tasas preferenciales en cuatro diferentes modalidades, con el respaldo del Gobierno de la República. Hoy, la Reforma Financiera permite respaldar a los jóvenes que no cuentan con historial crediticio y desean acceder a los servicios de financiamiento de Crédito Joven, cuyos montos van desde 50 mil a 2.5 millones de pesos.

Pero, ¿realmente en México se le da apoyo integral al emprendedor, para que participe, de manera importante en el crecimiento económico del país?

Existen diversos apoyos por parte del gobierno, sin embargo, un emprendedor PyME comete algunos errores porque no sabe cómo realizar lo siguiente:

- > Constituir legalmente su empresa.
- > Hacer su plan de negocios y/o proyecto de inversión.
- > Hacer un análisis del mercado en el que pretende operar.
- > Acceder a un préstamo para financiar su proyecto.
- > Tomar decisiones empresariales.

O bien, porque:

- > Tienen mucha creatividad; sin embargo, su idea de negocio no es aplicable en la ciudad o región en el que se encuentra localizado.
- > Algunos jóvenes solo cumplen con la finalidad de pasar una materia de emprendedores y no le dan seguimiento a proyectos que pueden ser implementados y con éxito, entre otros.



**»EN NUESTRO PAÍS EXISTE APOYO INTEGRAL PARA LOS EMPRENDEDORES EN CIUDADES CON MAYOR POBLACIÓN, LO QUE HACE FALTA ES PERMEARLO EN CIUDADES CON MENOR CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA FACILITARLES SU CONSTITUCIÓN COMO EMPRESA«**

Por eso, como respuesta a lo antes mencionado, en la ciudad de Guadalajara se encuentra el Primer Centro de Apoyo Integral al Emprendedor, que está ubicado al interior del edificio México, Innovación y Diseño (MIND), el cual alberga a las principales cámaras empresariales. El módulo ofrece todo el apoyo que los pequeños y medianos empresarios de Jalisco necesitan, pues cuenta con un enlace al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Secretaría de Economía, al Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), a ProMéxico, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a Nacional Financiera, Bancomext, Financiera Rural y al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Todo lo anterior con la finalidad de que los emprendedores puedan realizar los trámites necesarios para su constitución, acceder a créditos, y darle seguimiento a sus proyectos de inversión y a sus operaciones; con ello se logrará ser una empresa con crecimiento, y todo en un mismo lugar.

Sin embargo, la mayoría de las ciudades no tiene este tipo de centros de apoyo integral, y a pesar de que existe la información y asesoría necesaria para los emprendedores, estos organismos o instituciones trabajan por separado.

#### **CONCLUSIÓN**

Podemos decir que en nuestro país existe apoyo integral para los emprendedores en ciudades con mayor población, y lo que hace falta es permeanlo en ciudades con menor crecimiento económico para facilitarles su constitución como empresa, operatividad y, sobre todo, una continuidad en el mercado. **CP**

#### **C.P.C. y M.A. Diamantina Perales Flores**

Vicepresidenta de Relaciones y Difusión y  
Síndico de la Zona Noreste del IMCP  
Expresidenta del Colegio de Contadores Públicos de  
Matamoros  
cpcdiamantina@peralesflores.com

# EL PODER DE LOS NÚMEROS

www.elpoderdelosnumeros.org



en febrero



428,000  
Me gusta



9,100  
Seguidores

## Colegios participantes:

- Colegio de Contadores Públicos de Cuautla, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C.
- Instituto de Contadores Públicos de Tabasco, A.C.



## Voceros participantes:

- C.P.C. Humberto Daniel Alba Pedrote
- C.P. María Margarita Aranda Martínez
- C.P.C. Guillermo Armando del Villar Rodríguez
- C.P.C. Fermín Huerta Rodríguez
- C.P.C. Stela Hernández Rangel
- C.P.C. Heidi Martínez Marín
- C.P.C. Israel Nava Ortega
- C.P. Cristal Patricia Rojas Munive

1,724  
Estudiantes  
impactados



1,400  
Suscriptores



- C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz  
Presidenta del CEN del IMCP 2015-2016
- C.P.C. José Luis García Ramírez  
Vicepresidente General del CEN del IMCP y  
Coordinador Nacional de la Campaña

## iPróximamente en tu ciudad!

Contacto: Lic. Esmeralda Martínez Alemán  
01(55) 5267-6400 Ext. 6453



# YA TENGO MI EMPRESA

# ¿Y AHORA?

## CONTROL INTERNO PARA EMPRENDEDORES

POR VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

SEGÚN EL ESTUDIO “LA ESPERANZA DE VIDA DE LOS NEGOCIOS EN MÉXICO” REALIZADO POR EL INEGI, LAS EMPRESAS MÁS AFECTADAS SON LAS PYMES QUE LOGRAN SOBREVIVIR EN PROMEDIO CINCO AÑOS EN EL MERCADO. LAS ESTADÍSTICAS PARECIERAN DESALENTADORAS: 70% DE LAS EMPRESAS CIERRAN EN ESE LAPSO Y SOLO 11%, APROXIMADAMENTE, LLEGAN A LOS 20 AÑOS

**H**ay razones plenamente identificadas que varían de una región a otra, una de ellas es la violencia, que en algunas zonas de nuestro país son fácilmente palpables, a pesar de esto, el nivel de interés en emprender no ha disminuido, ya que por cada empresa que cierra, al menos una está lista para su apertura.

Abrir una empresa en México es, en la mayoría de los casos, un sueño de independencia realizado, una práctica común para la que pocos nos preparamos, vamos directo a la práctica y esto tiene consecuencias que generan las estadísticas citadas; implica más que las ganas de “ser mi propio jefe”, pues requiere una investigación del mercado que pocas veces se realiza; en realidad, pocos dedicamos el tiempo para conocer si nuestro producto o servicio es vendible o tiene la posibilidad de generar la necesidad de sí mismo entre los consumidores.

La mayoría de los empresarios nuevos en nuestro país, realiza directamente las actividades, cuando menos, como comprador, vendedor, administrador, gestor de financiamientos, contador y fiscalista. En mi práctica profesional independiente me he enfrentado con una considerable cantidad de casos en los que textualmente se reconoce que: “Todo parecía tan fácil que no pensé buscar a alguien especialista en el tema”, y ponen sobre mi escritorio problemas administrativos y fiscales por falta de definición de controles internos oportunos que facilitarían la toma de decisiones.

El control interno se refiere a una serie de políticas diseñadas con la participación de los responsables de la administración, con la finalidad de tener una seguridad razonable de que se cumplen los objetivos de la organización, que su información financiera cumple con estándares de confiabilidad y oportunidad, que las operaciones se realizan con efectividad y eficiencia bajo el cumplimiento de normas y regulación aplicable al giro del negocio.

Una vez que son definidos los objetivos a lograr, debe efectuarse una medición de los riesgos que pueden afectarlos y en ese sentido definir los controles que disminuyan o eliminen en lo posible dichos riesgos.

**»TODO LO QUE SE HACE SE PUEDE MEDIR, SOLO SI SE MIDE SE PUEDE CONTROLAR, SOLO SI SE CONTROLA SE PUEDE DIRIGIR Y SOLO SI SE DIRIGE SE PUEDE MEJORAR«**

—DR. PEDRO MENDOZA A.

Son varios temas a los que cualquier emprendedor debe poner especial atención y establecer controles y esquemas de verificación que identifiquen cualquier posible desviación y se facilite su oportuna corrección. Entre estos se destacan los siguientes:

#### **IDENTIFICACIÓN DE LOS CLIENTES POTENCIALES, CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAJAS COMPETITIVAS**

Esto implica llevar a cabo el adecuado análisis y la investigación que permita conocer en dónde se encuentran los posibles consumidores del producto o servicio, qué medios utilizan para compra y pago, pues no representa el mismo costo una compra directa en sitio que una compra por Internet que implicará el flete o costo por envío. Identificar qué diferencia hay en un producto o servicio y atender las necesidades y recomendaciones de los clientes, generan lealtad de los mismos, y recordemos que no hay mejor cliente que aquel que recomienda sin pedírselo.

### DETERMINACIÓN DE COSTOS Y PRECIOS DEL PRODUCTO O SERVICIO

Este tema es uno de los que mayor impacto económico tienen en las empresas de nueva creación, pues la falta de un adecuado análisis que permita determinar el costo real del producto o servicio, considerando todos aquellos insumos o servicios que intervienen en su fabricación, hasta hacerlo llegar al consumidor final, además de los márgenes de utilidad esperados y acordes a la realidad del mercado, hacen que muchas empresas pierdan su permanencia al ofertar sobre precios irreales o calculados sobre bases incorrectas. Es vital que se dedique el especial cuidado para fijar los precios bajo el sistema de determinación que mejor convenga, sin perder de vista los precios de la competencia y las utilidades esperadas.

### DEFINICIÓN DE FUNCIONES Y JERARQUÍAS AL INTERIOR

Es importante que en cada empresa exista un adecuado diseño de responsabilidades y funciones que faciliten una comunicación asertiva, evitar la duplicidad de instrucciones o de personas que desempeñen las mismas actividades sin supervisión adecuada, lo cual repercute negativamente tanto en costos como en ambiente laboral. Al señalar claramente al personal sus actividades y canales de comunicación, se facilita enormemente la supervisión y la medición de la productividad y resultados.



### BÚSQUEDA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son muchos los emprendedores que se quejan de la falta de oportunidades o el retraso en el otorgamiento de financiamiento por parte de instituciones financieras o de programas gubernamentales; sin embargo, la exigencia de garantías es una fuerte limitante para quienes buscan allegarse recursos. Sin embargo, hay otras fuentes disponibles, una de las principales es el crédito otorgado por proveedores que debe siempre estar en concordancia con el plazo que se otorga a los clientes, el cual debe ser menor, a fin de estar en posibilidades de contar con efectivo para hacer frente a los compromisos propios.



**»HAY UN SINNÚMERO DE HERRAMIENTAS DISPONIBLES QUE PERMITEN LLEVAR DESDE UNA AGENDA DIARIA HASTA GRANDES PROYECTOS PARA SU SEGUIMIENTO, LO CUAL IMPLICA BORRAR DE NUESTRA MENTE LAS BARRERAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA«**

El manejo de préstamos revolventes facilita en mucho el financiamiento para la operación normal. Se debe poner especial atención en las tasas de interés ofertadas, para lo cual existen herramientas comparativas que aportan información para elegir la mejor opción, también se debe cuidar que si no es posible liquidar la totalidad de la disposición, se realicen pagos superiores al mínimo solicitado, esto permite que se tenga una opción disponible a un costo menor.

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES

Las leyes fiscales consideran, además de plazos de vencimiento, una serie de obligaciones que deben ser atendidas por especialistas en el tema. No es recomendable que los emprendedores busquen el cumplimiento de las mismas sin la adecuada orientación de un profesional de la materia. Se debe llevar un estricto calendario que además se ligue al manejo de flujo de efectivo que permita, en todo momento, contar con los recursos económicos para el pago y entero de contribuciones; además, hay una serie de deberes que no implican el pago, pero sí informar; por ejemplo: modificaciones de salarios por aniversario en la empresa, prima de riesgo de trabajo, declaraciones informativas, informe sobre accidentes de trabajo, entre otras; también estas deben ser atendidas en los plazos que son requeridos para no incurrir en sanciones innecesarias.

### MANEJO DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Se dice que lo que no se mide, no se mejora; sin duda, esta es una realidad, pues todo emprendedor debe contar con los sistemas que le faciliten concentrar la información que pueda ser acumulada, comparada y que facilite identificar las áreas de oportunidad o ventajas. Con “sistemas” no me refiero a costosas aplicaciones, porque hay un sinnúmero de herramientas disponibles que permiten llevar desde una agenda diaria hasta grandes proyectos para su seguimiento, lo cual implica borrar de nuestra mente las barreras en el uso de la tecnología. Sin embargo, ya está implícita en nuestras actividades cotidianas, así que debemos regresar a la lectura de manuales y sacar el mayor provecho de los aparatos y las aplicaciones. El uso de estas herramientas facilita contar con información en tiempo real que sea congruente con la necesidad de tomar decisiones en forma constante durante la operación diaria.

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Dos cabezas piensan mejor que una, así como dos alcancías suman más que una, es necesario romper con tabús sobre las sociedades y la apertura a esquemas diferentes que faciliten una mayor participación en el mercado; recientemente, han tomado auge las figuras como las franquicias que adicionalmente son una fuente de financiamiento y amplían la disponibilidad de los servicios o productos. Hay que valorar en qué momento y bajo términos claros y por escrito es conveniente establecer alianzas con personas que pueden aportar conocimientos, trabajo o capital que representen beneficios mutuos y que contribuyan al crecimiento de la empresa.

### ACOMPañAMIENTO

Considero que este es uno de los puntos clave para el crecimiento de cualquier empresa, es decir, necesariamente el emprendedor debe apoyarse en los profesionales que con su experiencia puedan aportarle ideas y herramientas que coadyuven a lograr sus objetivos, sin duda, la inversión que destine para esto, le dará el mejor intangible que los Contadores Públicos podemos brindarle: tranquilidad. **CP**



### C.P. Verónica Hernández Gutiérrez

Socia cofundadora del Despacho Hernández Vargas  
Asociada del Colegio de Contadores Públicos de Durango, A.C.  
vehegu@gmail.com  
@HV\_Contadores

A photograph of a man and a woman sitting together, looking at a tablet. The man is on the left, wearing a blue striped t-shirt and yellow pants, smiling as he looks at the screen. The woman is on the right, wearing a blue denim jacket, holding the tablet. They appear to be in a bright, modern office or classroom setting with large windows in the background.

# CINCUENTA AÑOS FORMANDO PROFESIONISTAS

ES INNEGABLE QUE LA TECNOLOGÍA AVANZA MUY RÁPIDAMENTE. LAS NUEVAS GENERACIONES NACEN CON EL CHIP INTEGRADO Y SE ADAPTAN RÁPIDAMENTE A ELLA; DE ACUERDO CON EL ESTUDIO “THE FUTURE OF JOBS”, PUBLICADO POR EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, ESTAMOS AL BORDE DE UNA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL; ES DECIR, LA FORMA EN QUE TRABAJAMOS Y EMPLEAMOS A LAS PERSONAS VA A CAMBIAR

POR ÁNGEL PINEDA ZAPATA

Esta cuarta revolución, incluye desarrollos en campos como la inteligencia artificial el aprendizaje por computadora, la robótica, la nanotecnología, la impresión 3-D y la genética y la biotecnología; lo cual provocará la interrupción generalizada no solo para los modelos de negocio, sino también para los mercados de trabajo en los próximos años, ya que habrá enormes cambios en las habilidades que debemos tener para prosperar o sobresalir en este nuevo panorama.

Tenemos que evolucionar nuestra forma de transmitir nuestros conocimientos a los *Millennials*, ya que esta generación, al ser totalmente digital usa teléfonos inteligentes para gestionar sus redes sociales, lectura de libros, contenido multimedia, investigar sobre algún tema en específico, y aunque es una herramienta poderosa, también puede ser el mayor distractor en clase. En consecuencia, esta generación no se sentirá atraída a algún trabajo estable y remunerado, pues son artífices de ideas y soluciones; quieren sentirse escuchados y no sienten el rigor de la jerarquía, cuestionan el porqué de todo y si observan que alguna persona no está trabajando mientras ellos dan 100%, tarde o temprano los llevará a buscar oportunidades en otro lado.



**»EXISTE UN FUTURO DONDE  
EL CONOCIMIENTO ES PODER,  
Y SABER APLICARLO ES LA  
GARANTÍA DEL ÉXITO«**

El Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, como máxima casa de estudios de esta ciudad, con una trayectoria educativa de más de 50 años es reconocida por la calidad de los profesionistas que egresan de ella; prueba de ello son los distintivos que le han otorgado organismos nacionales e internacionales y, para mantener este prestigio uno de los objetivos que se ha planteado en los últimos años es ser un punto referente para las demás universidades de la localidad.

Debido a los cambios que se están sucediendo a un ritmo vertiginoso, el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo desde hace varios años involucra a los jóvenes en la planeación y el desarrollo de eventos académicos y tecnológicos donde no únicamente ponen a prueba los conocimientos adquiridos, sino que por medio de los mismos se les motiva a que busquen soluciones a problemáticas que ellos observan en su vida diaria. Estos eventos son realizados durante todo el año e incluyen desde conferencias motivacionales, vinculación con colegios de profesionistas, cámaras locales y congresos estudiantiles donde los jóvenes son los encargados de elaborar el presupuesto del evento, gestionar las sedes, elegir los tópicos a exponer y coordinar el evento de clausura; los maestros únicamente los apoyan con la búsqueda de conferenciantes especializados en temas de su interés.

Se les motiva desde las aulas a proponer, trazarse metas cada vez más altas, ingresar a una empresa para realizar sus prácticas profesionales, y a adquirir conocimiento práctico, no solo el teórico, es decir, a no depender de una institución ya sea de manera

económica o profesional, para así diversificar sus opciones de crecimiento personal financiero.

Dentro de la institución se busca fomentar el emprendedurismo entre los estudiantes como unos de los eventos más importantes, en particular el denominado Innovación Tecnológica, con el cual se busca que los jóvenes sean sus propios jefes, creando nuevos productos, servicios o mejorar alguno ya existente en el mercado. Los maestros trabajan asesorando a los jóvenes en cuestiones técnicas de sus proyectos, y el personal administrativo de la universidad los vincula con organismos que les permitan solidificar sus propuestas. Con todo lo anterior en conjunto se puede lograr que esta generación sea más proclive a ser dueña que empleada.

Muy probablemente muchos de ellos logren crear sus empresas ya sea de consultoría o diseño, pues desean trabajos flexibles, trabajar desde casa, administrar de la mejor manera su tiempo o no sacrificar tiempo familiar por tiempo laboral; estos deseos los llevarán a ofrecer servicios de consultoría más que ser empleados sujetos a un horario laboral.

Como institución tenemos un gran reto, despertar en los jóvenes el deseo de superación, tener sed de conocimiento, y aplicarlo en su beneficio personal sin descuidar los aportes que puedan darle a la sociedad. **CP**

---

**L.C.C. Ángel Pineda Zapata**  
Colegio Neolaredense de  
Contadores Públicos, A.C.  
angel.pineda@muralla.com.mx

# CRÍTICA AL PROGRAMA EMPREENDEDOR

## DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

POR JUAN JOSÉ SOSA NEVÁREZ

LA UNIVERSIDAD ES UNA INSTITUCIÓN QUE NACE A RAÍZ DE LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, Y CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE FORMAR PERSONAS CAPACES DE DESEMPEÑARSE DE LA MEJOR MANERA EN LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES. HOY LA UNIVERSIDAD SE PREOCUPA POR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, FORMÁNDOLOS YA NO SOLO COMO PROFESIONALES, SINO COMO PERSONAS HÁBILES, CAPACES DE EJERCER SUS CONOCIMIENTOS PARA RESOLVER CUALQUIER PROBLEMÁTICA, PERSONAS CON VALORES Y PERSONAS INCLUYENTES EN LA SOCIEDAD

### ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA?

**S**i bien, la institución universitaria ha mejorado sus programas educativos y estructuras al paso de los años, adaptándose a los nuevos modelos y cambios tecnológicos y sociales, siguen existiendo diferentes “circunstancias” que se han arrastrado durante mucho tiempo; situaciones que la sociedad conoce, pero que por el conformismo o la indiferencia no se discuten. Los “compadrazgos”, intereses personales, intereses políticos, seguridad de contratos, entre otros, son los principales problemas a los que se enfrenta cualquier institución pública, que son las principales diferencias que existen entre las universidades públicas y las privadas o aquellas de reciente creación.

Ahora, esta crítica va dirigida al programa Emprendedor Universitario, pero lo antes descrito queda como preámbulo a la misma. El crecimiento positivo antes referido se ha construido por la evolución de la sociedad; en este momento, con la globalización y las redes sociales, existe una gran crítica general a cualquier instancia, y la educativa no es la excepción.

Las universidades públicas tomaron en favor del crecimiento educativo, decisiones tardías que se debieron haber tomado hace mucho tiempo, como lo hicieron grandes universidades (privadas) y no recientemente porque “ya la crítica es más grande” o “ahora muchas personas se dan cuenta”.

Parece ser que las universidades públicas están conformes con los cambios tardíos realizados en programas y modelos educativos, pero además de que dichos cambios tardarán en reflejarse, los mismos se ven mermados al no solucionarse la raíz del problema universitario, que es no contar con las personas correctas en los puestos correctos, por las condiciones antes descritas.

Tales condiciones, de una u otra manera, afectan la educación de los alumnos, quienes cada vez más ven desgastados sus esfuerzos por superarse. Estas condiciones hacen que las personas indicadas no estén en las aulas, ni en la administración, y que exista lo que conocemos como “poder detrás del buró”.

**»LA UNIVERSIDAD  
NACE CON EL  
OBJETIVO DE  
FORMAR PERSONAS  
CAPACES DE  
DESEMPEÑARSE  
DE LA MEJOR  
MANERA EN  
TODAS LAS ÁREAS  
PROFESIONALES«**

### **¿QUÉ ES UN PROGRAMA EMPREDEDOR DENTRO DE UNA UNIVERSIDAD?**

Un programa emprendedor es aquel destinado a que los estudiantes, generalmente en los últimos semestres de su formación, integren todos los conocimientos adquiridos a lo largo de cuatro o cinco años de carrera universitaria, dentro de “trabajo final” que es la creación de una empresa o un proyecto de construcción, que sea viable técnicamente y/o redituable.

La promesa de los programas emprendedores es una simple calificación. En mi experiencia, en una de las últimas materias en la universidad realicé un programa emprendedor de este tipo, en donde debíamos buscar una idea de negocio de venta de un bien o servicio, cualquiera que fuera económicamente viable.

Este estaba compuesto de tres partes:

- > Un estudio de mercado para determinar la oferta y demanda del bien o servicio.
- > Un estudio técnico en donde describíamos los diferentes procesos de nuestro negocio.
- > Un plan financiero en donde observábamos los diferentes flujos de ingresos y gastos a realizar dentro de un ejercicio.

Este proyecto era un trabajo en equipo compuesto de cuatro o seis integrantes, pero el problema era que algunos trabajaban más que otros durante el semestre. Al final del curso, deberíamos presentar un proyecto ejecutivo dirigido a un jurado calificador y a un *stand* en donde exhibiríamos dicho producto.



»DENTRO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA  
EXISTEN DEMASIADOS FAVORITISMOS  
DENTRO DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS  
DE CUALQUIER ÍNDOLE, INCLUSIVE EN LAS  
TESIS O TESINAS DE TITULACIÓN«

### ¿POR QUÉ UNA SIMPLE CALIFICACIÓN?

Porque es real, una simple calificación. Se supone que la universidad de la que egresé cuenta con diferentes programas de incubación de empresas, y una de las promesas que exhibían maestros y directivos era que los proyectos más innovadores, o que a su parecer tenían mayor expectativa de éxito futuro, formarían parte de la incubadora de empresas para su posterior formalización. ¿Qué pasó? Ninguno de los proyectos entró a la incubadora de empresas. Algunos proyectos de estudiantes de semestres anteriores han entrado a la incubadora de empresas, pero no han tenido éxito. A mi parecer, algunos de los proyectos ofertados en mi semestre eran buenos, pero ninguno logró pasar la prueba.

Dentro de la universidad pública existen demasiados favoritismos dentro de los proyectos económicos de cualquier índole, inclusive en las tesis o tesinas de titulación. Por lo general, estas incubadoras de empresas trabajan solo para aquellos proyectos favoritos, de familiares, del compadre o proyectos urgentes de interés, salvo sus excepciones.

Los diferentes dirigentes universitarios hablan acerca de que el Gobierno Federal ha asignado recurso económico como nunca antes a los programas emprendedores, y que es un “desperdicio” que los estudiantes o el público en general no aprovechen la gran oportunidad de crecimiento que existe. Este no es el problema, sino que existen muchas trabas dentro del proceso, en donde nos obligan a desistir. En mi caso, conozco de cerca algunos proyectos muy buenos que no han trascendido dentro de las incubadoras o que el recurso asignado es muy escaso. Aunado a esto, han existido casos sobre el robo de ideas por parte de los propios integrantes de la incubadora por “olvido” de los interesados.

Me refiero también a las tesis o tesinas de titulación, por lo siguiente: ¿qué es lo que se necesita para realizar una investigación de esta índole? Se necesita un maestro asesor, una idea y un estudiante dispuesto a trabajar por la misma. Si bien, el estudiante carga una culpa por no referir gran parte de sus esfuerzos a investigar, ni el maestro asesor ni la misma institución son de gran ayuda para la realización de la investigación.

El maestro asesor, por lo general, nunca está y la institución solo cuenta con ciertos maestros asesores. Aunque el problema primario sigue siendo el interés o favoritismo, el maestro asesor “recomienda ciertos proyectos” que le favorecen, ya que son de su área de interés, y que le servirán en un futuro para sus exposiciones en congresos u otros medios de difusión; esto es vanagloriarse con éxitos ajenos.

### ¿CÓMO CAMBIAR?

Parece que este tema no tiene solución y es muy delicado de abordar, pero aun así, es nuestra responsabilidad como estudiantes y egresados buscar los medios para solucionarlo.

Me queda la esperanza de que, con la propia globalización y la utilización de los medios de difusión como las redes sociales, en donde cada vez más se abordan distintos tipos de críticas nos demos cuenta de la realidad que vivimos en nuestras universidades y nos atrevamos a alzar la mano por ellas. **CP**

---

**Juan José Sosa Nevárez**  
Asociado del Colegio de Contadores Públicos de Durango, A.C.  
[@CPSOSA1](#)

# EL TRABAJO DEL AUDITOR EN LA ACTUALIDAD CON MIRAS A UN FUTURO INMEDIATO

Por Dra. Laura Grajeda Trejo

Integrante de la Comisión Representativa del IMCP ante AGAFF

Nuestra profesión enfrenta día a día retos y cambios trascendentales, lo que nos obliga a mantenernos actualizados y en constante evolución. Debido a la globalización, la auditoría está creciendo progresivamente para hacer frente a las necesidades que existen a nivel mundial, y es que la auditoría en una economía global nos ha obligado a adoptar nuevas regulaciones y mayores exigencias. Hoy tenemos frente a nosotros las normas internacionales, un nuevo Código de Ética Profesional y una estricta norma de control de calidad, así como un nuevo modelo de opinión e informe del auditor, cambios que representan la inversión de un gran número de horas de estudio y de capacitación.

Sin ser suficiente, nuestro país enfrenta la entrada en vigor de diversas reformas que obligan a tener un grado mayor de especialidad en el servicio que brindamos a nuestros clientes. Esto nos brinda la oportunidad de especializarnos en temas de gran relevancia como son: la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), las operaciones relevantes a que se refiere el artículo 31-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), el manejo de Sistemas Tecnológicos de vanguardia como son los ERP (Enterprise Resource Planning), la elaboración de estudios de precios de transferencia, las asesorías de riesgos y la implementación de mejores prácticas a través del Gobierno Corporativo, por mencionar algunos.

Estos trabajos deben brindarse con el más alto nivel de calidad y expertise. Hoy en día, las empresas identifican la trascendencia de contar con estados financieros preparados sobre bases uniformes y que estén auditados, por ello existe un universo importante de empresas pequeñas y medianas que requiere de nuestros servicios (PyMES), que tienen particular importancia en la economía de nuestro país, pues contribuyen al crecimiento y a la generación de empleos. Del mismo modo, aquellas empresas que incursionan en el mercado de capitales a nivel local o mundial saben bien que la condicionante básica para que los mercados funcionen es que exista información confiable, la cual no debe conceder ventajas pero sí estar libre de corrupción. Independientemente del tamaño de la empresa, el principio fundamental de las auditorías a los estados financieros es brindar confianza a terceros, y la opinión del auditor ofrece esa garantía.

Por otro lado, reconocemos que el mayor beneficio para quien nos contrata, se resume en conceptos económico-financieros relacionados con crecimiento, rentabilidad, liquidez, financiamiento y sus riesgos, principalmente. Somos facilitadores en la toma de decisiones de inversión, financiación, políticas y en cualquier otra exigencia del negocio.

## »EL SECRETO DEL ÉXITO EN LA VIDA DE UN HOMBRE ESTÁ EN PREPARARSE PARA APROVECHAR LA OCASIÓN CUANDO SE PRESENTE«

—BENJAMÍN DISRAELI

Aunado a lo antes expuesto, nuestros clientes exigen “creación de valor” en los servicios que contratan. Para crear valor es fundamental “conocer” y no hay quien conozca más las necesidades y áreas de oportunidad de las empresas que nosotros, sus auditores.

Los auditores hoy en día tenemos la enorme responsabilidad de extender nuestra revisión, considerando el difícil entorno económico y la complejidad de la aplicación de nuestras leyes: la factura electrónica y el uso del buzón tributario, contribuyentes que adoptan prácticas indebidas del 69-B del Código Fiscal de la Federación, la volatilidad del peso y el manejo que se da a los instrumentos financieros y operaciones derivadas, el debido cumplimiento en temas de Ley antilavado, operaciones entre partes relacionadas, repatriación de capitales, Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA), etcétera.

Lo anterior con independencia de si presentamos nuestro informe ante la autoridad hacendaria o solo para efectos financieros, ya que el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes es fundamental y cualquier omisión puede derivar en el tipo de opinión que emitamos, de tal manera que como profesionales, estamos obligados a reportar cualquier desviación material. Es fundamental la manera en que ayudemos a las empresas a transparentar su información y a mejorar su integración y funcionamiento ante los órganos de gobierno: accionistas y alta administración; así como ante cualquier persona o institución interesadas en la información financiera, como son los proveedores, clientes y entidades financieras, por señalar algunas.

Toda la vida hemos escuchado “renovarse o morir”. La auditoría de estados financieros está más viva que nunca, se ha transformado y ha ganado valor. Nuestro informe es reconocido en cualquier parte del mundo. El trabajo que desarrollamos vale y mucho. La independencia y objetividad son piezas fundamentales en nuestra práctica profesional, lo que garantiza nuestra correcta actuación.

México requiere hoy más que nunca de profesionales comprometidos con su trabajo, de modelos y ejemplos a seguir por las futuras generaciones, ya que el cambio y un mejor país dependen de todos y, sin duda, la Contaduría Pública es punta de lanza para lograrlo. Los cambios nos preocupan a todos, pero veamos una gran posibilidad de servicio ante lo que ya está, es decir, veamos hacia adelante, hacia atrás ni para tomar impulso.

# EL GRAN MITO DE

# EMPREENDER

## ¿ES COMO LO PINTAN?

POR STEFANY GABRIELA SOLÍS MONTERO Y ANDRÉS GARCÍA LÓPEZ

CUANDO SE ES PEQUEÑO, LA VIDA ES COMO UN GRAN PARQUE DE DIVERSIONES Y TODO PARECE SER FÁCIL; DE PRONTO YA ERES JOVEN Y TE ENCUENTRAS CON MUCHOS ESCENARIOS QUE ANTES NO PERCIBÍAS

Una de las preguntas que muchos jóvenes se hacen al llegar a la etapa de su madurez es: ¿Qué quiero ser en un futuro? Si bien un gran porcentaje opta por llevar una vida “tranquila” sin presiones escolares, cuyo futuro es ser obrero, otro porcentaje estudia una carrera, que tal vez lo lleve a ser un empleado con un sueldo “cómodo”; sin embargo, son pocos los jóvenes que deciden aventurarse a una vida llena de retos, trazando su futuro de manera pausada, subiendo escalones y cayendo en algunos cuantos; pocos son los que deciden emprender.

Se pasa gran parte de la universidad escuchando lo grandioso que es emprender y los magníficos beneficios que esto trae para cada uno, en el aspecto económico, social y laboral.

Se escuchan muchos “tips” de cómo alcanzar la cima del éxito mediante el emprendimiento, pero nunca una definición clara y objetiva de lo que significa “emprender”.

Según la RAE (Real Academia Española) emprender se define como: “acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro”, es decir, apresurarse con riesgo; en otras palabras, la diferencia entre emprendedor y empresario es que, el empresario abre un negocio sin riesgo, pero el emprendedor aborda un plan enfocado, con un camino colmado de riesgos.

dificultades y peligro, cuidando siempre el enfoque de emprendimiento empresarial, según nuestra opinión, son:

- > emprender no es para cualquiera.
- > emprender no siempre dará los resultados esperados.
- > llegar a la meta no es el objetivo final.

#### EMPRENDER NO ES PARA CUALQUIERA

Se dice que para realizar grandes acrobacias, o hazañas únicas se necesita además de una gran preparación, un gran valor, y para emprender un negocio, no es la excepción.

## »COMO JOVEN EMPRENDEDOR, UNA DE LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS AL PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO FUE REFLEXIONAR SOBRE ALGUNAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MISMO«

Es interesante cómo la RAE menciona las palabras “dificultad o peligro”, y aunque muchas veces se comenta o se sabe que emprender es difícil, pocas veces se refiere a emprender como algo que puede ser peligroso. Y no, no en el sentido de poner en riesgo la integridad física del emprendedor.

Como joven emprendedor, una de las experiencias vividas al participar en un programa de emprendimiento fue reflexionar sobre algunas fortalezas y debilidades del mismo; a pesar de la formación profesional, existen muchas variables que no se toman en cuenta al momento de comenzar con un proyecto de esta índole.

Tres puntos importantes que se deben considerar antes de emprender y adentrarnos a un mundo de

Aunque se esté óptimamente capacitado con el respaldo de las más reconocidas universidades, aunque tenga la idea que podría revolucionar al mundo, nada de esto valdrá si no se tiene valor y coraje para alcanzar aquello que se desea. Usando la analogía de un viajero que intenta cruzar un desierto y cuenta con los víveres y recursos necesarios para atravesarlo en 10 días sin problema alguno, al momento en que toca el desierto, ya emprendió (si recordamos la definición de la RAE, emprender es “acometer y comenzar una obra...”, sin embargo, no indica que haya una fecha de caducidad para que se deba alcanzar una meta).

Pasa el tiempo y el viajero avanza un poco más de la mitad del camino, ya que transcurrieron 6 días de camino y en este punto se arrepiente por temor, al

ver que el trecho se vuelve cada vez más complicado, le invade la desesperación por lo limitado de sus recursos y decide regresar. Es justo decir que no logrará hacerlo, ya que los víveres con los que contaba únicamente alcanzaban para el viaje completo de 10 días y al llegar más allá de la mitad y querer volver, las matemáticas accionan con su frialdad y nos dicen que por simple evidencia no podrá lograrlo.

Lo mismo ocurre cuando se quiere emprender un negocio, en ocasiones los emprendedores reúnen el capital necesario para echar a andar la idea emprendedora (pisar el desierto), seguramente al poco tiempo las dificultades y adversidades bombardearán la empresa (escasean los víveres). Quizá parezca que el fracaso es ineludible. Si en este punto no se tiene el coraje necesario para seguir adelante y decidimos dejarlo para “no perder más”, ya habremos perdido todo (no tendremos los recursos para volver a una zona segura).

Un ejemplo sería el de Henry Ford, quien a pesar de haber sufrido varios fracasos automotrices en sus inicios, incluida la Detroit Automobile Company, que inició en 1899, y cuyos autos fueron considerados de poca calidad y demasiado caros, no se detuvo para continuar con su sueño; Ford siguió desarrollando autos hasta fabricar el “Ford 999”, el cual impulsó sus ventas en 1914, en gran manera.

### EMPRENDER NO SIEMPRE DARÁ LOS RESULTADOS ESPERADOS

La persona que diga que iniciará un negocio para perder dinero, estará mintiendo. Cuando emprendemos un negocio todos tenemos como meta posicionarnos bien económicamente y tener una vida financiera exitosa; no obstante, debemos saber que aunque lleguemos a nuestro objetivo, podría no ser lo que esperábamos, e incluso podría verse afectado por factores externos.

Federick W. Smith, fundador de FedEx luchó por crear ZapMail, que en términos simples permitía enviar documentos de manera electrónica similar al fax, con el cual trataba de competir. Desafortunadamente, no tuvo interés alguno en el público, y después de dos años cesaron las actividades de esta área de la empresa pues los gastos comenzaban a desmoronarla.

Siempre podemos estar idealizados con obtener nuestro objetivo, que nuestra idea se vea materializada, pero aunque logremos esto, no significa que obtengamos lo que anhelábamos. Aquí entra de nuevo el valor y la visión del emprendedor, que como

Federick Smith, al ver que ZapMail fue un fracaso total, decidió centrarse en el servicio de mensajería y paquetería para conseguir la empresa FedEx que hoy conocemos.

### LLEGAR A LA META NO ES EL OBJETIVO FINAL

Siempre se busca la empresa perfecta, que cumpla todas las expectativas tanto de dueños como de los clientes. Bien, esto es imposible y es algo que no ocurrirá a menos que el objetivo de tu negocio sea el fracaso.

La perfección es inalcanzable pues al obtener cierta cualidad que deseamos, siempre habrá algo más en qué mejorar para complementar lo anterior, es decir, la perfección está en constante movimiento dependiendo de las necesidades de los clientes y del emprendedor, por lo cual no se podría decir que se ha alcanzado la meta final, pues siempre está en continuo movimiento.

### ¿SE LE ESTÁ DANDO EL ENFOQUE CORRECTO AL PROGRAMA DE EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO?

El programa funciona, las instrucciones y guías son las correctas, pero como en todo, existen detalles que no son tan notorios hasta que estás en el papel del ejecutante, en este caso, el emprendedor. Un ejemplo de ello son las advertencias referentes al riesgo que conlleva emprender un negocio, ya que si bien, no hay riesgos, no existe realmente un emprendimiento, pues recordemos que emprender es apertura con riesgo.

Hace falta, sin lugar a dudas, un énfasis en la necesidad de mantenerse firmes ante las dificultades que se presenten. Como joven es muy probable que al primer tropiezo se detenga todo. De igual modo recalcar que el programa de emprendedores es el primer paso de algo que debería seguirse construyendo y no dejarlo como una simple tarea escolar.

Como experiencia personal antes de entrar al programa de emprendedores tenía muchas expectativas e ideas innovadoras; sin embargo, al cursar el taller me topé con las siguientes preguntas: ¿Quién elige realmente el producto? hablando de la experiencia del programa emprendedor universitario, el producto o servicio era elegido primeramente entre el equipo y de los proyectos seleccionados, el encargado del taller elegía el que considerara con mayor probabilidad de triunfo, lo que nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Cómo saber que el producto o servicio es el correcto si no hay un estudio de mercado debidamente elabo-

rado? Esto era confuso, ya que el mejor argumento para desechar o aprobar proyectos, era afirmar que ese producto o servicio era el que el encargado del proyecto, considerando únicamente su percepción, consideraba mejor entre los proyectos presentados por el equipo emprendedor, sin tomar en cuenta alguna opinión externa. Quizá si se hubiera invitado a algunos profesionales en diferentes áreas, relacionadas al proyecto, a que dieran su opinión, se pudiera haber elegido el mejor producto entre los presentados por el equipo, con bases mejor sustentadas.

Otra cuestión dentro del programa era: un emprendedor corre riesgos. ¿Pero a qué precio, una calificación?, siguiendo con la experiencia del taller de emprendedores universitarios, en caso de salirse de la guía, para tomar un riesgo y emprender, no solo ponía en riesgo las finanzas del equipo, sino que también, comprometía la calificación del mismo. La guía es buena pero es importante aclarar, que es una base para llevar el proyecto y no un formato para llenar únicamente con los datos que exige el documento, pues es así como realmente se logra un emprendimiento, yendo más allá de lo que está escrito.

Finalmente, la siguiente pregunta se vuelve cuestionable. ¿Es tu proyecto emprendedor o el de alguien más? Es sustancial mencionar que el programa de emprendedores, tomando como base el manual del emprendedor, está diseñado para alumnos que ya han sido capacitados con las materias necesarias para las diferentes áreas a cubrir dentro del manual. Sin embargo, en el caso de la universidad a la que asistí, esto no ocurre en su totalidad en la práctica, ya que la mayoría de los jóvenes que toman este taller en su currícula universitaria está cursando el quinto semestre, lo que quiere decir, que aún no ha llevado las materias indispensables para entender claramente lo que necesitan para tener un proyecto exitoso. Por ello, considerar promover el

**»CADA PREGUNTA QUE LLEGÓ A MI MENTE EN EL TALLER DE EMPRENDEDORES FUE CAUSA DE DESALIENTO, EN UN INICIO, PERO TAMBIÉN NOS LLEVÓ A CRECER COMO PERSONAS; NOS PERMITIÓ SER CREATIVOS, AUTODIDACTAS E INDEPENDIENTES«**

taller a los alumnos de semestres más avanzados, es una mejor oportunidad de triunfo, pues de esta manera se tendrá un fundamento académico y un criterio más sólido sobre el cual trabajar y no solo una idea equivocada, la cual es probable que termine en fracaso.

Otro ejemplo de las preguntas que llegaban a la mente durante y después del taller son: ¿Dónde está mi asesor? ¿Es importante ganar un premio en los concursos? ¿Y ahora qué? ¿Continuaremos el proyecto? ¿Cómo lo haremos? ¿Dónde está mi asesor?

Si bien el asesor toma un papel fundamental para el emprendedor, ya que es el apoyo profesional, que contribuye con conocimientos que respalda el emprendedor al momento de presentar el proyecto frente a cualquier audiencia; no obstante, coincidir en día y hora con la asesor asignado, era toda una odisea, en la experiencia de nuestro equipo, nos encontramos con dos asesores con los que no pudimos coincidir por el choque de actividades por ambas partes, lo preocupante no solo era la cuestión de que era el “asesor empresarial”, sino que parte de la calificación dependía de asistir, el equipo completo, con todos los asesores asignado, programando una cita donde resolveríamos nuestras dudas y obtendríamos la firma del asesor, probando de ese modo que la visita sí fue realizada.

La realidad es que con el corto tiempo para producir, entre la escuela, prácticas profesionales y otras actividades, coordinarnos para asistir a una cita fue imposible, nunca coincidimos. Tal vez la relación cara a cara es la ideal, pero tomando en cuenta que hoy en día los emprendedores y asesores tienen agendas apretadas, recurrir a la tecnología podría agilizar y hacer eficiente, positivamente, las asesorías y ambas partes ganan, pues gracias a la tecnología existen muchos medios de mantener contacto con la personas y cada vez es más sencillo.

¿Es importante ganar un premio en los concursos? Si lo que le importa al estudiante es la calificación que obtendrá al final, entonces toma relevancia obtener un premio o reconocimiento, pues el porcentaje del criterio de evaluación se divide entre el reporte final, las firmas de los asesores y los premios ganados, entre otros criterios. Sin embargo, en mi opinión no es importante ganar un premio, pues tal vez lo que se califica en los concursos, puede ser contrario al objetivo que se pretende alcanzar, o si bien los jurados no son el mercado meta al que se desea llegar. Ese es uno de los puntos que los coordinadores del programa emprendedor deberían considerar como profesionales. Comprender a quién va dirigido realmente el producto o servicio y, con base en ello, hacer una crítica objetiva.

¿Y ahora qué? ¿Continuaremos el proyecto? ¿Cómo lo haremos? La duración del taller de emprendedores, que cursamos dentro de la universidad, es de cuatro meses si no es que menos. Así, es un tiempo bastante corto para crear toda una empresa, tomando en cuenta que se inicia de cero (primero se elige el producto y después se crea la imagen corporativa, etiquetas, empaque embalaje, punto de venta [*stand*] etcétera). Parece una tarea difícil y lo es, pero eso no detiene al equipo emprendedor. Por otro lado, el taller llega a su fin, el semestre concluye, y ¿ahora qué? Lo ideal sería que aquellos que desearan continuar, lo hicieran sin pensar en los obstáculos, pero el escenario es otro. Uno de los obstáculos más grandes que presenta un emprendedor universitario es la falta de recursos económicos y de infraestructura para continuar con su proyecto. Durante el taller la universidad apoya a los cursantes con infraestructura y asesoramiento para alcanzar los objetivos en el corto tiempo, pero cuando el taller concluye, la universidad retira el apoyo y suena lógico, ya que has concluido el curso.

No obstante, como emprendedor no es lo que deseamos, una vez que probamos la experiencia de trabajar duro por un proyecto en el cual crees y tienes fe de que es un proyecto con futuro, no puedes simplemente concluir junto con el curso, quieres más, deseas que la empresa que han creado con muchos obstáculos y esfuerzo siga compitiendo en el mercado, pero ¿cómo?

Muchos emprendedores recurren a universidades externas que cuentan con incubadoras, estas les proporcionan asesoramiento, otras incluyen diseño de imagen corporativa, ya que la universidad donde cursamos no cuenta con incubadoras de proyectos universitarios.

Otros emprendedores se inscriben a concursos particulares o de gobierno para conseguir recursos para continuar con su proyecto emprendedor. Si bien la universidad al proporcionar este taller dentro de su plan de estudios, debe tener como meta la creación de una incubadora que permita a los estudiantes del taller continuar con su proyecto, dejando a un lado la idea de que es “un simple taller” para continuar la carrera y poder titularse, más bien, verlo como un primer paso.

Cada pregunta que me llegó a mi mente durante mi estancia en el taller de emprendedores fue causa de desaliento en ese momento, pero también, a algunos, nos llevó a crecer como persona; es decir, nos permitió ser creativos, autodidactas e independientes, creando de ese modo un carácter crítico en nosotros y con la habilidad de solucionar problemas en un tiempo corto.

Concluyendo y respondiendo a la pregunta principal: ¿se le está dando el enfoque correcto al programa de emprendedor universitario? La respuesta es no, el enfoque no es el correcto; por supuesto que se aprende mucho con experiencias, pero tener una base que seguir al pie de la letra no permite, aperturar y tomar el riesgo que conlleva ser un emprendedor. **CP**

---

### Stefany Gabriela Solís Montero

Estudiante de la licenciatura  
Mercadotecnia y negocios internacionales  
stefanygsm@gmail.com

### Andrés García López

Estudiante de la licenciatura en Contaduría Pública  
andresgl8730@gmail.com

---

#### Referencias

<http://dle.rae.es/?id=Esip2Nv>  
<http://www.soyentrepreneur.com/25301-8-fracasos-de-emprendedores-y-sus-regresos.html>  
<http://dle.rae.es/?id=Esip2Nv>  
<http://www.soyentrepreneur.com/25301-8-fracasos-de-emprendedores-y-sus-regresos.html>

# LA RECESIÓN DE ALGUNOS PAÍSES QUE HA AFECTADO AL **BRIC**

Por Dr. Luis Núñez Álvarez  
Profesor e Investigador

Quién iba a pensar, hace diez años, que aquel grupo de países emergentes denominado BRIC (Brasil, Rusia, India y China), así asignado por el economista Jim O'Neill, comenzarían a resentir en este año 2016 los estragos de la recesión, la cual se ha presentado en Brasil y en Rusia.

Nos hemos dado cuenta de que debido a diversos problemas de corrupción, tanto en Rusia como en Brasil, así como la baja en los precios del barril de petróleo, la guerra de divisas, como consecuencia de la disminución de la economía china y el alza de intereses decretada por la FED, han repercutido en las economías de los países integrantes del grupo BRIC. Ha sido tan grande el golpe económico financiero en dichos países emergentes, que un banco tan importante como el Goldman Sachs, se ha visto en la necesidad de cerrar el Fondo BRIC, mediante el cual manejaba las grandes inversiones de activos, ya que sus valores disminuyeron hasta por un monto de US\$100 millones, habiendo estado dicho fondo en el año 2010 por un total de US\$800 millones.

Lo anterior ha dado lugar al nacimiento de un nuevo gestor conocido como los TICK (Taiwán, India, China y Corea del Sur) para operar en los mercados emergentes, donde sus economías se han centrado en la tecnología que han desarrollado, tanto Taiwán como Corea del Sur haciendo a un lado a las economías basadas en los productos básicos de Brasil y Rusia.

El acrónimo TICK nos da una pauta que nos indica que a partir de hace ya algunos años, ha sucedido en las economías emergentes (en el mundo en general) donde los servicios de tecnología han tomado la delantera y el comercio de bienes básicos se ha quedado rezagado y ya no es de interés para los inversionistas.

Al respecto de la caída de la importancia de los fondos en los mercados emergentes, el administrador de fondos Steven Holden, ha expresado que BRIC ya no es el motor de crecimiento de ese tipo de mercados, sino que la mayor seguridad de los capitales es la combinación de fondos.

En esta época impera la tecnología que está en las mentes de los consumidores de productos de comunicación, lo que las hace más rápidas. En la tecnología usada en la seguridad se piensa en la satelital, pues por medio de esta se ayuda al ser humano a estar presente en diversas actividades empresariales; igualmente, la tecnología es usada en la medicina, en el conocimiento y en la innovación; asimismo, no se diga el uso de la tecnología en el comercio electrónico, lo que ha venido facilitando las compras en línea y en las transferencias bancarias, lo cual ayuda a conocer el camino del dinero.

A partir de diciembre de 2015, 63% de los fondos de capital estaban integrados por 50% de fondos relacionados con la tecnología y mostraban que esas inversiones estaban localizadas en el grupo TICK y solo 10% de los fondos permanecían en BRIC.

La Tecnología de la Información (TI) en China, ha acaparado las inversiones y es considerada en ese país como el factor financiero de mayor crecimiento, lo cual es demostrado de acuerdo con las tendencias tecnológicas. Las acciones que más se han destacado son los que corresponden a empresas fabricantes de chips, tanto taiwaneses TSMC y de Samsung Electronics de Corea del Sur.

Hasta cierto punto, la compra de fondos de TICK y las acciones tecnológicas refleja sus crecientes ponderaciones en el índice MSCI (índice Morgan Stanley Capital International), sobre todo porque muchos materiales básicos y empresas de energía han sufrido fuertes caídas en capitalización de mercado debido a la derrota de los productos básicos. Los cuatro integrantes del grupo TICK tienen ahora una ponderación combinada de 62.4%.

Una pregunta sin respuesta es si esta tendencia refleja un cambio estructural subyacente o si es puramente cíclica, donde las ponderaciones de sectores como TI y acciones de consumidores se incrementan, mientras que las empresas relacionadas con materias primas retroceden. Habrá que esperar su comportamiento en los próximos meses, las inversiones en tecnología mediante los TICK y cuál será la aceptación futura de tales fondos.



# EL CAPITALISMO REGULATORIO

## Y LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE

POR XAVIER GINEBRA SERRABOU

El derecho penal económico se ha ido adaptando a los retos que planteaban los distintos modelos económicos que se han sucedido a lo largo de la historia. El florecer del comercio en la Baja Edad Media supuso el nacimiento de los delitos de quiebra. El mensaje que se lanzaba a los comerciantes tenía como finalidad marcar las líneas rojas de la gestión comercial: quien realice comportamientos que contradicen radicalmente las buenas prácticas comerciales y sea declarado en quiebra será sancionado penalmente.

Las manipulaciones para alterar el precio de las cosas, procedentes del Código Penal Napoleónico, constituye el “peor” delito del liberalismo económico el cual nace después de la Revolución Francesa, aunque cabe señalar que no alcanzará verdadera entidad hasta finales del siglo XIX y en particular desde el siglo XX. La “mano invisible” debía moverse sin obstáculos, amenazas, pactos o coaliciones que obstaculizaran la libre formación de los precios en el mercado. A finales del siglo XIX en Europa aparecen los primeros delitos societarios, con el fin de tutelar a los socios frente a los abusos de los administradores y garantizar la veracidad de la información societaria.<sup>1</sup>

Frente al modelo económico liberal manchesteriano del siglo XIX, el siglo XX es la centuria –al menos hasta 1989, con la caída del muro de Berlín– de la intervención del Estado en la economía, primero mediante la salvajada de los fascismos y del comunismo; después, a través del Estado social y democrático de derecho. En este nuevo paradigma el derecho penal tributario, tutela las funciones recaudatorias de la Hacienda Pública y a los impuestos como elementos de redistribución de la riqueza.

Desde comienzos de siglo se van perfilando también los delitos destinados a proteger a las partes más débiles de los procesos económicos: los trabajadores y los consumidores; los primeros, en la Constitución mexicana de 1917 y la alemana de Weimar; y los segundos comienzan a caminar en la década de los sesenta. Asimismo, en los años ochenta asistimos al nacimiento de los delitos contra el medio ambiente, bien amenazado por los procesos de producción masivos que se implantaron con la Revolución Industrial.

Lo anterior fue un proceso en exclusiva europeo. En los EE.UU., se acuñaron tres estrategias jurídico-penales diferentes, que se corresponden con la peculiaridad del capitalismo norteamericano, donde el Estado tiene una capacidad menor de regulación que en Europa y donde además el mercado de valores tuvo tradicionalmente importancia mayor como medio de financiamiento de la actividad empresarial comparado con el viejo continente. La primera de estas estrategias son las sanciones *Antitrust* de la Sherman Act, que después de la Segunda Guerra Mundial –y de la mano con los entonces artículos 85 y 86 del Tratado de Roma–, se inspiran para Europa en el modelo americano de la libre competencia.

El segundo instrumento regulatorio en el derecho penal del mercado de valores es el *Insider Trading* (el delito de uso indebido de información privilegiada, y la manipulación de las cotizaciones de las empresas). Desde la década de los ochenta la Unión Europea, en su pretensión de crear un mercado financiero y de valores común, fuerte y competitivo, traslada a golpe de directiva muchos de los delitos nacidos en EE.UU., después del *Crash* del 29.<sup>2</sup>

En tercer lugar –y es el que más nos interesa–, el último desembarco de un tipo de derecho penal hecho en los EE.UU., es la responsabilidad penal de las personas jurídicas o morales –mientras en Europa era pecado mortal pretender que pudieran delinquir–, como estrategia para motivar a sus gestores para que adopten medidas de organización interna que garanticen el respeto a la legalidad, es decir, el *Compliance*. En este tercer desembarco de los actos legislativos de la Unión Europea (UE), desde la pionera convención para la protección de los intereses financieros han ido flexibilizando el principio, antes dogma, de que las personas morales no son sujetos del derecho penal.

Las leyes que rigen la evolución de las especies actúan implacablemente en el mundo jurídico, donde solo sobreviven los principios, reglas e instituciones que mejor se adaptan al medio. En el siglo XXI estamos asistiendo a una transformación radical del modelo económico capitalista, en el que el *Compliance*, como estrategia de control del comportamiento empresarial desviado, tiene una mayor capacidad de adaptación. Esta nueva estrategia ha provocado la muerte de un antiguo dinosaurio jurídico: la pretensión de que las sociedades mercantiles puedan ser delincuentes, y la consideración del Estado y de la ley como creadores y fuente exclusiva del Derecho.

Si en Europa el siglo XX fue el siglo del Estado interventor y protector, desde la década de los ochenta asistimos a lo que John Braithwaite ha denominado como *Regulatory Capitalism* o capitalismo regulatorio. El Estado actual no supone la resurrección del siglo XIX. Cada vez presta menos servicios (quizá por esto se pueda ser clasificado de neoliberal), pero ha incrementado notablemente el número de normas y de agencias administrativas. Definitivamente, no cree en la mano invisible. Su problema es que esta pretensión por regular colisiona con su aparición coetánea a privatizar y reducirse. ¿Cómo garantizar eficazmente la aplicación efectiva de sus innumerables disposiciones? ¿Cómo garantizar además la efectividad de estas normas cuando los sujetos, las empresas, a los que van dirigidas, son sujetos globales, que actúan en varios territorios y que pueden cambiar un Estado por otro en poco tiempo? ¿Cómo garantizar además su eficacia cuando algunos ciudadanos corporativos superan en poder al propio Estado?

Las respuestas son varias: el *softlaw* de origen privado y público, la armonización del derecho de los negocios procedentes de organizaciones internacionales y, lo que aquí interesa, el *Compliance*, que supone uno de los elementos esenciales del *Regulatory Capitalism* o capitalismo regulatorio. Los programas de cumplimiento constituyen una extraña hibridación de público y privado, de Estado y de mundo de los negocios. Las normas que se plasman en las políticas de empresa (corrupción, competencia, reglamentos internos en el ámbito de mercado de valores, por señalar solo algunas) son doblemente normas mixtas en su contenido, público-privado, y en su nacimiento, estatal y supranacional, con tintes importantes también de *lexmercatoria* (que son las que se otorgan los propios operadores jurídicos).

El *Compliance* se rige por normas de *softlaw* y por principios jurídicos, pero proviene de múltiples fuentes, nacionales y del extranjero, del Estado y de organismos privados. Esto lo hace, a su vez, tan difícil porque se trata de normas que de no cumplirse, pueden dar lugar a sanciones penales; es decir, no son meras exhortaciones. Pero esto será objeto de otro artículo.<sup>3</sup>

Las respuestas son varias: el *softlaw* de origen privado y público, la armonización del derecho de los negocios procedentes de organizaciones internacionales y, lo que aquí interesa, la *Compliance*, que supone uno de los elementos esenciales del *Regulatory Capitalism*. Los programas de cumplimiento constituyen una extraña hibridación de público y privado, de Estado y mundo corporativo. Las normas que se plasman en las políticas de empresa (corrupción, competencia, reglamentos internos en el ámbito de mercado de valores) son doblemente normas mixtas en su contenido, público-privado, y en su génesis, estatal-supraestatal. Pensemos en los programas anticorrupción.

Nadie discute que su origen son los tipos penales de cohecho, pero a esta normativa básica deben añadirse los estándares anticorrupción, el *softlaw* que han ido publicando diversas organizaciones internacionales, desde la OCDE, al Banco Mundial, pasando por las ONG, como Transparencia Internacional. Finalmente cada gran empresa a partir de estos materiales construye su propia política anticorrupción, determinando las prohibiciones que procedían de los códigos penales.

Asimismo, por este tipo de cooperación público-privado no solo se produce en el génesis de las normas, sino también en su *enforcement*. Lógicamente en los casos de corrupción al final del camino está el “palo” del derecho penal estatal. La imposición de sanciones penales o administrativas a las personas jurídicas es la forma de motivar a sus directivos a que establezcan mecanismos de debido control eficaces. Pero, incluso desde el propio ordenamiento jurídico existen otras posibilidades de presión. Así el derecho administrativo puede exigir que las empresas que deseen contratar con la administración posean programas de cumplimiento en materia anticorrupción, como ocurre desde años en relación con los riesgos laborales, o utilizar el sistema de “listas negras” y excluir de las licitaciones a aquellas que hayan sido condenadas por corrupción.

También es eficaz la presión del derecho de sociedades. Los administradores que no impulsen la adopción de programas de cumplimiento son gestores negligentes, por lo que en este caso de pérdida para la empresa, derivada de la imposición de sanciones o de la comisión de ilícitos, pue-

den ser sometidos a acciones de responsabilidad social; incluso el derecho del consumo representa otra forma de coacción a un *Compliance* eficaz.<sup>4</sup>

La Directiva 2005/29 relativa a prácticas comerciales desleales, considera, por ejemplo, en el artículo 6, que constituye una práctica engañosa para el consumidor el no respeto por el profesional de los compromisos contraídos en un Código de Conducta. Sin embargo, lo novedoso del *Regulatory Capitalism* es que además del *enforcement* público existen mecanismos privados de presión; por ejemplo, la *due diligence* a través de las cuales la empresa que desea buscar un *partner* de negocios o contratar a un consultor, examina y exige a los candidatos que posean programas anticorrupción eficaces. Se trata de una estrategia similar a la que desarrollan organismos públicos como el Banco Mundial Europeo de Inversiones con aquellas empresas que deseen financiación de proyectos. El desembarco de una gran empresa multinacional en un país corrupto, exigiendo a todas las empresas que quieran trabajar con ella programas anticorrupción, es probablemente más efectivo para la lucha contra la corrupción que varios convenios internacionales.<sup>5</sup>

Los dogmas, tanto el *Societas delinquere non potest* como su contrario, el *potest*, son solo herramientas de política criminal que han de ser validadas por sus resultados empíricos. La crisis financiera que nos asola y las prácticas delictivas ligadas a la misma, protagonizadas por entidades bancarias o por agencias de calificación, y la lucha contra la corrupción internacional, en la que se ven envueltas grandes empresas multinacionales, constituirán el banco de pruebas de esta nueva estrategia preventiva y determinará en qué medida pasa también a ser un dinosaurio jurídico. **CP**

---

### Dr. Xavier Ginebra Serrabou

Profesor investigador de la UAEM y la Universidad Panamericana

Socio del área de Compliance, competencia y consumidores del Despacho Jalife Caballero  
xgs@hotmail.com

---

1 Gómez Colomer, Juan Luis (2015). *El derecho penal económico en la era Compliance*, Tirant Lo Blanch, Valencia, pp. 1 y ss.

2 *ibídem*.

3 *ídem*.

4 *ídem*.

5 *ídem*.

# RIESGOS EN PROYECTOS DE CAPITAL Y AUDITORÍA DE CONSTRUCCIÓN

Por C.P. Carlos Álvarez Velasco  
Director de Auditoría Interna y Riesgos  
Protiviti México

Las empresas normalmente efectúan construcciones que presentan riesgos técnicos y de negocios, y hay proyectos que no cuentan con estrategias preventivas, lo cual afecta sus objetivos y, por lo mismo, los resultados de operación.

Los principales riesgos de un proyecto de capital se dividen en: riesgos técnicos asociados a la viabilidad del proyecto, riesgos macroeconómicos o financieros, riesgos de ejecución de la obra y riesgos sobre el retorno sobre la inversión.

## RIESGOS TÉCNICOS ASOCIADOS A LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

Representan la probabilidad de que la ejecución del proyecto no sea viable debido a condiciones del entorno. Por lo general se deben a lo siguiente:

- > Inadecuadas condiciones climatológicas y geológicas de los terrenos donde se ejecutan las obras.
- > Trámites de licencias, aprobaciones y autorizaciones ante la autoridad.
- > Cambios en los diseños inicialmente aprobados.
- > Mano de obra no disponible.
- > Factores sociales, políticos y medioambientales que pudieran impedir el inicio del proyecto.
- > Ausencia de proyecto ejecutivo integral (planos, catálogo de conceptos, presupuesto base, mecánica de suelos, estudio de topografía, etcétera).
- > Definición inadecuada de contrato en función del tipo de proyecto.

## RIESGOS MACROECONÓMICOS O FINANCIEROS

Son externos y no dependen directamente de las características del proyecto pero pueden afectar su viabilidad. Modelarlos puede ser complejo y depende del tipo de proyecto que se quiera desarrollar, tal como:

- > **Inflación.** Perjudicial en la etapa de construcción de las obras, porque puede elevar los costos, lo que se traduciría en mayores aportaciones de capital y disminución en la rentabilidad.
- > **Tasas de interés.** El riesgo está en que la deuda se contrate a tasa variable, y este se acentúa más si es a largo plazo.

- > **Tipo de cambio.** Factor de riesgo, ya que se pueden tener operaciones en divisas y exponerse a las variaciones cambiarias, sobre todo si las inversiones fueran financiadas con moneda distinta a la de los costos, o bien algún componente es de importación.
- > Materiales y componentes asociados a Commodities.
- > **Recorte del presupuesto federal.** Este recorte tiene efectos negativos en el crecimiento económico y la industria de la construcción no está exenta, al tener menor obra pública a ejecutar.

## RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA

Consiste en la posibilidad de que el proyecto tenga un retraso en su ejecución o que durante la obra, y dependiendo del tipo de contrato, surjan órdenes de cambio para cubrir lo necesario para operar el proyecto. Los factores que pueden incrementar este riesgo son los siguientes:

- > Estudios de ingeniería inadecuados en la etapa de diseño, por la deficiente o nula información del proyecto.
- > Selección y evaluación errónea de los contratistas en función a la experiencia.
- > Retrasos en atención de reclamaciones, flujo de pagos, certificaciones de los avances de obra.
- > Tiempo de duración mayor al esperado provocando afectaciones a la operación.
- > Experiencia deficiente del líder del proyecto.
- > Incremento en el costo mayor al esperado por órdenes de cambio. Mientras más largo es su ciclo, mayor es la posibilidad que los costos sean mayores a los esperados.
- > Insuficiente mano de obra.
- > Ausencia de supervisión de obra y documentación de la misma.
- > Falta de seguimiento al contrato de obra.

## RIESGOS SOBRE EL RETORNO DE LA INVERSIÓN

Representan uno de los riesgos más importantes, ya que los flujos de caja del proyecto pueden no ser los esperados.

Se requiere modelar y cuantificar este riesgo haciendo un análisis previo para identificar la relación que pueda existir entre la demanda del servicio, los precios unitarios y algunas variables macroeconómicas, especialmente de la zona de influencia del proyecto conforme al objetivo estratégico definido.

# FALTA DE NORMATIVIDAD PARA EMPRESAS INTEGRADORAS

Por C.P.C. y L.D. Héctor Amaya Estrella, PCFI  
 Presidente de la Comisión Nacional Representativa ante  
 Autoridades Fiscales Federales  
[comision.sindicos@imcp.org.mx](mailto:comision.sindicos@imcp.org.mx)

En fechas recientes recibimos un planteamiento de la Región Noroeste del IMCP, el cual está relacionado con la siguiente problemática:

Las reformas fiscales en vigor a partir del 1 de enero de 2014, generaron incertidumbre fiscal para las empresas integradoras del giro agroindustrial inscritas en el Registro Nacional de Empresas Integradoras, ya que no se contempló una norma fiscal que regule el procedimiento de comprobación fiscal por las facturas que reciben y/o emiten las empresas integradoras por la operación de compras o ventas que realiza por cuenta de sus socios, empresas integradas, y la forma en la que estas comprobarían las ventas y deducciones de las operaciones que la integradora hizo por su cuenta.

## ANTECEDENTES

Las integradoras se regulan por el “Decreto que promueve la organización de empresas integradoras” y por el “Decreto que modifica al diverso que promueve la organización de empresas integradoras”, publicados el 7 de mayo de 1993 y el 30 de mayo de 1995, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación. Estos se establecen para fomentar e impulsar la modernización de las formas de producción de las empresas micro, pequeñas y medianas, mediante la organización inter-empresarial que facilite el trabajo en equipo e incremente su capacidad de negociación de compra y de venta en los mercados nacionales e internacionales, por cuenta y orden de sus empresas integradas.

El propio “Decreto que promueve la organización de empresas integradoras” establece que: “las empresas integradoras percibirán ingresos exclusivamente por concepto de cuotas, comisiones y prestaciones de servicios a sus Integradas”.

Ahora bien, hasta el 31 de diciembre de 2013, el artículo 79, fracción IV, de la Ley de Impuesto sobre la Renta establecía que las empresas integradoras debían cumplir con sus obligaciones fiscales conforme el Título II, Capítulo VII, denominado “Del Régimen Simplificado”.

En congruencia con el objeto de las empresas integradas, hasta diciembre de 2013, el artículo 84 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, establecía que las empresas integradoras podían realizar operaciones a nombre y por cuenta de sus integradas, sin que se considere que las integradoras perciben el ingreso o realizan la erogación de que se trate, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- > I. Celebren un convenio con sus empresas integradas mediante el cual estas acepten que sea la empresa integradora la que facture las operaciones que realicen a través de la misma, comprometiéndose a no expedir algún otro comprobante por dichas operaciones.
- > II. Expidan a cada empresa integrada una relación de las operaciones que por su cuenta facture, debiendo conservar copia de la misma y de los comprobantes con requisitos fiscales que expidan, los cuales deben coincidir con dicha relación.
- > III. Proporcionen, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, a las autoridades fiscales, la información de las operaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior por cuenta de sus integradas.

Además, el citado artículo 84 señala que las compras de materia prima y los gastos e inversiones que efectúen las empresas integradas a través de la empresa integradora podrán ser deducibles para las mismas, en el porcentaje que le corresponda, aun cuando los comprobantes correspondientes no se encuentren a nombre de las primeras, siempre que la empresa integradora le entregue a cada integrada una relación de las erogaciones que por su cuenta realice, debiendo conservar los comprobantes que reúnan requisitos fiscales y copias de dicha relación.

Visto lo anterior podemos observar que la problemática no radica en la desaparición del régimen simplificado, sino en la falta de normas que establezcan los requisitos, que deben cumplir las empresas integradoras, a fin de que no se considere que obtienen ingresos propios o realizan erogaciones propias para las operaciones que realizan por orden y cuenta de sus integrados, ni reglas para las empresas integradas, respecto de los comprobantes fiscales de las ventas y deducciones, de las operaciones que la integradora realizó por su cuenta. Esto genera una incertidumbre por no poder cumplir con las obligaciones fiscales, lo que pone en riesgo la continuidad de las empresas integradoras como forma de asociación de las empresas micro, pequeñas y medianas.

Nuestra Comisión de Síndicos ha solicitado a las autoridades fiscales tomar en consideración la problemática planteada para crear las normas misceláneas o regularizaciones administrativas que adopten requisitos similares a los que establecía el artículo 84 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, y así dar continuidad y justificar la razón de ser de las empresas integradoras.

**Continuidad de una entidad como negocio en marcha: riesgo de auditoría y su efecto en el informe de auditoría.** El concepto de continuidad como negocio en marcha de una entidad económica es un principio fundamental en la preparación y emisión de los estados financieros para propósito general. Una entidad que emite sus estados financieros a una fecha determinada, a fin de divulgar su situación financiera y sus resultados, para una gama importante de usuarios debe adoptar un marco apropiado para la preparación y emisión de dichos estados financieros. En México, a la mayoría de las entidades el marco de referencia para preparar y emitir su información financiera, lo proveen las International Financial Reporting Standards (IFRS) y las Normas de Información Financiera (NIIF) mexicanas.

De conformidad con el postulado de negocio en marcha del Marco Conceptual de las NIF, se presume que una entidad económica continuará operando en el futuro previsible y en condiciones normales, por lo que sus estados financieros están preparados sobre la base de que la entidad estará en condiciones de realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones. Si no se cumpliera este supuesto los estados financieros no cumplirían con el propósito general que persiguen y tendrían que ser ajustados para lograr una presentación adecuada.

**Negocio en funcionamiento según las NIA.** La NIA 570, establece: “De acuerdo con la hipótesis de empresa en funcionamiento, se considera que una entidad continuará con su negocio en el futuro previsible. Los estados financieros con fines generales se preparan bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los estados financieros con fines específicos pueden prepararse, o no, de conformidad con un marco de información financiera en el que la hipótesis de empresa en funcionamiento sea aplicable (por ejemplo, en determinadas jurisdicciones la hipótesis de empresa en funcionamiento no es aplicable en el caso de algunos estados financieros elaborados con criterios fiscales)...”.

Es conveniente precisar que la nueva NIA 701 establece casos en que un asunto clave que condiciona la opinión del auditor no se informa como problema de negocio en marcha, sino como una base de fundamentación de la opinión con salvedad, de opinión negativa o de abstención de la opinión del auditor independiente.

**Responsabilidad de la gerencia.** Una entidad, mediante la gerencia, es la responsable de las transacciones que realiza, de la información que prepara, procesa y publica, de las decisiones que toma y de las consecuencias de sus acciones. La gerencia también es responsable de evaluar y ponderar si la entidad podrá continuar operando en el futuro, entendiendo por su propia naturaleza esta previsión conlleva cierta incertidumbre. Si no existe una condición particular que ponga en duda la continuidad de la entidad, es razonable esperar que pueda realizar sus operaciones normales por tiempo indefinido.

De conformidad con las NIF y las IFRS, al elaborar los estados financieros la gerencia deberá evaluar la capacidad que tiene una entidad para continuar operando como negocio en marcha. En este contexto, las entidades emiten sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia planea liquidar la entidad o suspender sus actividades.

Al realizar la evaluación mencionada, si la gerencia identifica incertidumbres importantes que generen dudas sobre la posibilidad de que la entidad continúe operando normalmente, procederá a revelar tales condiciones en los estados financieros. Al evaluar la continuidad como negocio en marcha, la gerencia tomará en cuenta toda la información a su alcance que considere apropiada y deberá cubrir al menos los próximos doce meses siguientes a la fecha de corte del periodo que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

**Responsabilidad del auditor.** De conformidad con la NIA 570, se prevén las responsabilidades del auditor de estados financieros relacionadas con la empresa en funcionamiento, los párrafos 6 y 7 prevén lo siguiente: “El auditor tiene las responsabilidades de obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento...”.

“Sin embargo, tal como se describe en la NIA 200, los posibles efectos de las limitaciones inherentes a la capacidad del auditor para detectar errores materiales son mayores para eventos o condiciones futuras que pueden causar que la entidad deje de continuar como un negocio en marcha. El auditor no puede predecir tales eventos o condiciones futuras. En consecuencia, la ausencia de cualquier referencia a una incertidumbre de importancia sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha en un informe de auditoría no se puede ver como una garantía en cuanto a la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.”

## EFFECTO EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA

**Cuestiones que el auditor debe tratar en la sección de asuntos clave de auditoría en su informe.** La nueva NIA 701 recientemente aprobada, incluye la inclusión en el informe de auditoría de un párrafo para revelar los asuntos relevantes tratados con su cliente. Este requerimiento es nuevo en cuanto a su inclusión en el informe de auditoría, pero como procedimiento de auditoría no lo es; pues la NIA 260, *Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad*, ya exigía la discusión de los asuntos importantes del equipo de auditoría con la entidad.

**Cuestiones que el auditor no debe tratar en la sección de asuntos clave de auditoría en su informe.** Según el párrafo 15 de la NIA 701, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como un negocio en marcha, de acuerdo con la NIA 570, por su naturaleza es cuestión clave de auditoría; sin embargo, en tal circunstancia no será incluida en la sección de asuntos clave de auditoría sino será considerada como base para la fundamentación de una opinión con salvedades por incertidumbre material de continuidad como negocio en marcha.

**Conclusión.** Es importante el reto que enfrentarán las firmas de auditoría, sobre todo porque en la mayoría de las empresas medianas y pequeñas es evidente la falta de evaluación de la gerencia sobre la continuidad de la entidad como negocio en marcha, lo cual implicará un mayor esfuerzo para los auditores para allegarse de evidencia suficiente y apropiada de que las entidades continuarán operando al menos en los próximos doce meses.

Asimismo, el efecto que puede generar en las entidades el hecho de que el auditor revele en su informe de auditoría complicaciones para que la entidad pueda continuar operando en el futuro, seguramente el auditor enfrentará oposición para revelar tales situaciones, lo cual puede generar además inconformidad y quejas hacia las firmas auditoras. Es conveniente el estudio y difusión de este tema para los miembros de firmas de auditoría, ya que puede tener implicaciones significativas en los informes de auditoría que se emitirán en fechas próximas. También conviene divulgar estos temas y sus efectos con la alta gerencia y demás funcionarios responsables del gobierno de las entidades, a fin de que conozcan y evalúen los impactos que puede generar esta normatividad.

# NOTICIAS

Por C.P.C. y M.A. Silvia Meljem Enríquez de Rivera

## MODIFICACIONES A LAS NIC 7

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, responsable de emitir las IFRS, ha hecho modificaciones a la NIC 7, *Estado de flujo de efectivo*. Las mejoras en las revelaciones anunciadas recientemente requieren a las empresas proporcionar información sobre los cambios en sus pasivos financieros, en respuesta a las peticiones de los inversionistas para obtener información que les ayude a comprender mejor los cambios en la deuda de una empresa.

Las modificaciones que ayudarán a los inversionistas a evaluar los cambios en las responsabilidades derivadas de las actividades de financiamiento incluyen los movimientos en los flujos de efectivo y otras partidas, tales como resultados cambiarios. Estas mejoras son parte de una iniciativa del Consejo que incluye una cartera de proyectos dirigidos a mejorar la eficacia de las revelaciones contenidas en los informes financieros. Las enmiendas a la NIC 7 serán obligatorias para los periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017.

## LOS INFORMES DE CARBONO DE LAS EMPRESAS MÁS GRANDES DEL MUNDO CARECEN DE CONSISTENCIA (CFO ASIA INNOVACIÓN)

De acuerdo con la última edición de la encuesta de KPMG sobre los Informes de Responsabilidad Corporativa (RC), debido a que los informes de carbono de las empresas carecen de consistencia, resulta casi imposible para las partes interesadas comparar su rendimiento. El estudio encontró que aunque cuatro de cada cinco de las empresas analizadas incluyen los bonos de carbono en sus informes, el tipo y la calidad de la información publicada, varía dramáticamente. Por ejemplo, solo la mitad de las 250 empresas (53%) del estudio, establecen objetivos de reducción de carbono; de estas, dos tercios no proporcionan ninguna razón para seleccionaron estos objetivos.

La mayoría de las empresas reportan las emisiones de sus propias operaciones (84%) y de la energía adquirida (79%), pero solo la mitad informa sobre las emisiones en sus cadenas de suministro, incluso menos de 7%, incluyó información sobre las emisiones resultantes de la utilización y eliminación de sus productos y servicios. Alrededor de la mitad de las empresas que tratan el tema del carbono, en sus informes refieren a los lectores a fuentes alternativas con información más detallada para sus inversionistas, como la base de datos del Carbon Disclosure Project (CDP), la otra mitad no lo hace.

Al respecto, Ian Hong, socio de KPMG en Singapur, dijo lo siguiente:

Todas las partes interesadas en una empresa deberían de ser capaces de obtener información comparable de alta calidad sobre el rendimiento de carbono de la misma en los informes de responsabilidad financiera, sin embargo, este no es el caso ahora. Existe un claro margen de mejora en la presentación de informes mundiales, por lo que directrices claras sobre el tema del carbono podrían ayudar a resolver este problema. No debe dejarse solas a las empresas en la resolución de este asunto, los organismos industriales, reguladores e inversionistas tienen un rol muy importante que desempeñar.

## TENDENCIAS MUNDIALES DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA (RC)

El estudio de KPMG también incluye una revisión de las tendencias mundiales en los informes RC basado en el análisis de los informes de 4,500 empresas en 45 países, incluyendo Singapur. El grado de participación de RC es ahora mayor en Asia y el Pacífico que en Europa o América, con 79 % de las empresas en Asia y el Pacífico que informan sobre RC. Las tasas más altas de informes en RC se encuentran ahora en las economías emergentes como la India, Indonesia, Malasia y Sudáfrica, estas elevadas tasas son a menudo impulsadas por la regulación, ya sea de los gobiernos o de las bolsas de valores.

La investigación también muestra que es ahora una práctica estándar de los negocios incluir información de RC en el informe financiero anual; más de la mitad (56%) de las 4.500 empresas estudiadas lo hace.

## LOS INGRESOS DE LAS BIG FOUR (CESAR BACANI)

De 2007 a 2015 PwC ha encabezado la liga de ingresos seis veces mientras que Deloitte lo ha hecho tres y es el quinto año consecutivo en el que las cuatro grandes como colectivo han alcanzado un nuevo máximo, después de que los ingresos se desplomaron 7.4% en 2009, en el apogeo de la crisis financiera global, pero el ritmo de crecimiento se está desacelerando. El aumento de 2.8% en los ingresos totales alcanzados, es menor que el aumento de 5.9% en el año fiscal 2014, en términos de dólares estadounidenses.

# Tus aliados en este cierre fiscal



**Aspel COI** es el Software de Contabilidad Integral más utilizado que cumple con la Contabilidad Electrónica de manera sencilla y rápida

Sube tus comprobantes a **Espacio Aspel** y con un solo clic descarga todas las operaciones y contabilízalas automáticamente en Aspel COI

La combinación perfecta que simplifica tu trabajo



El experto en Contabilidad Electrónica

**www.aspel.com 01800 aspel 123**

\*El precio corresponde a 1 licencia de Aspel COI en suscripción e incluye gratis 1GB de almacenamiento en Espacio Aspel.

# Contabilidad Electrónica 2016

## CONTPAQ*i* binder<sup>®</sup>

**TRABAJAR DE LA MANO  
CON MI CONTADOR  
ES TENERLO  
TODO A MI FAVOR<sup>®</sup>**

CONTPAQi<sup>®</sup> binder es una aplicación en la nube que facilita el envío y procesamiento de tu información contable, te brinda claridad de los resultados de tu empresa y es el enlace perfecto con tu Contador.

PRUÉBALO GRATIS  
30 DÍAS

CONTPAQi *nube*.com

01 800 888 0000

